



MEMORIAS

PERÍODO 31/01/2014 AL 01/02/2015

En primer lugar, en estas Memorias de lo realizado en este período, se transmite lo que el anterior Presidente Ps. Jorge Portaneri releva como lo actuado en el período 01/02/2013 al 09/05/2015:

Se convoca a Elecciones de renovación de Directorio, Tribunal de Ética y Sindicatura para el jueves 09 de mayo de 2014.

Se comunica el cese de funciones del empleado Norberto Bozzi, por acogerse a su jubilación.

El Presidente entrega al Directorio una copia de las reuniones realizadas por el Consejo Provincial, reflejadas en las actas y el proyecto de Caja Previsional para los Psicólogos de Santa Fe (1ra y 2da Circunscripción) presentado por el abogado consultor Dr. Paganini. El proyecto de una Caja propia para psicólogos fue iniciado por la Comisión Directiva de la 1ra. Circunscripción –bajo la Presidencia de la Ps. Mónica Niel- en 2010, con participación de abogados previsionales”.

Para nuestra 2da. Circunscripción que aglutina unos 4.300 (cuatro mil trescientos) matriculados, es necesario llevar a cabo un Estudio Actuarial sobre los mismos. Sin un Estudio Actuarial serio, es absolutamente incorrecto decir si el Proyecto de Caja Propia para Psicólogos de Santa Fe es viable o inviable. Sólo dicho estudio podrá decidir qué es posible y qué no.

Lo que se puede expresar tan livianamente, por sí o por no, solamente revela una absoluta falta de conocimiento sobre el delicado y complejo tema de la previsión, que tanto más nos afecta como psicólogos, vía Caja del Arte de Curar.

Como corolario de estudios previos se resuelve por unanimidad realizar con la Empresa Pandora, el sistema de Newsletter con ventajas claras sobre el sistema de Correos Masivos.

En la reunión de Directorio del 07 de marzo, por unanimidad se resuelve que la Asamblea Extraordinaria se realice el 09 de abril de 2014.

Se resuelve reabrir por unanimidad, la Delegación de Belgrano. Con esta designación quedan contemplados los siete Departamentos que comprenden la 2da Circunscripción.

Hasta aquí entonces lo referido por el Presidente anterior.

En lo siguiente se expresará, a través de las diversas reseñas, la orientación que ha sostenido la Gestión actual, es decir, desde el 09/05/2014 a la fecha. En un plano estructural y desde el inicio,



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

la actividad promovió un ordenamiento general de los diversos planos de trabajo en y desde la Institución. Esto consideró una renovación en los aspectos organizativos, administrativos y también en la constante promoción de intercambios con diferentes actores sociales de nuestra comunidad. Desde una lectura del escenario de nuestra colegiación y acompañados por los diferentes asesores, se apostó firmemente a una lógica de Gestión Institucional basada en posibilitar espacios de construcción, con acuerdos y disensos, en el marco del respeto a las diferencias.

Somos un Colegio que ha crecido, y mucho, lo que ha exigido una redeterminación de tareas y una distribución del trabajo diario, de manera de poder dar una respuesta posible a los requerimientos de la actividad actual y mantener al día el quehacer institucional.

Desde el inicio, todas las Direcciones del Colegio, Docencia y Científica; Prensa; Gremiales y Organización, mantuvieron una actividad constante y sistemática, al igual que las diferentes Comisiones y también el Foro de Derechos Humanos; un espacio aparte que merece todo el trabajo que se llevó adelante retomando tareas a distintos niveles en relación al tema previsional, concretamente en relación al análisis, diseño y formulación de estrategias tendientes a generar un cambio tangible en lo concerniente a nuestra situación ante La Caja de Seguridad Social para los profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Santa Fe.

A continuación, presentamos lo actuado hasta este momento.

“Memoria del Colegio de Psicólogos de la Prov. de Santa Fe - 2º Circ. - Presidencia

Asuntos Previsionales

Toda la problemática vigente en relación al tema previsional, en lo fundamental, los históricos problemas con el Arte de Curar, han sido sin lugar a dudas la piedra angular de las preocupaciones de las distintas gestiones del Colegio, en particular la iniciada en el 2014. Inicialmente se procedió a constituir una Comisión de Asuntos Previsionales, que bajo la órbita de presidencia, fue concebida para atender todo lo vinculado al diagnóstico y establecimiento de estrategias de trabajo. En el mes de septiembre estalla un serio conflicto, al entrar en conocimiento que en la Cámara de Diputados, se había dado media sanción a un proyecto de modificación de la Ley 12.818, y que había sido girado al Senado para su inmediato tratamiento y aprobación. Los puntos principales de dicha modificatoria son: “la figura del Tercer Aportante: personas físicas y jurídicas”, “Igualar en forma gradual hombres y mujeres en la edad de 65 años”, manteniendo los 30 años de aportes, y la “Reducción del aporte de la Obra Social a aquellos que no la utilicen” (pudiendo solicitar su desafiliación si la misma no es usada durante 3 años y debiendo abonar en lo sucesivo el 30% de la cuota vigente en forma solidaria). En la Asamblea Extraordinaria del 10 de diciembre de 2014, se decidió que dicha Comisión, tuviera carácter de abierta, realizándose la primera reunión en el mes de diciembre.

A partir de allí, se diseñó una estrategia que estuvo bajo la dirección de Presidencia, la cual se detalla a continuación:



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

- a) Se tomó contacto con Colegios Profesionales de la 2º Circunscripción, a fines de dialogar sobre la problemática. A partir de allí se creó “La Intercolegial”, formada por los Colegios Provinciales de la 2º Circ. de Psicólogos, Psicopedagogos, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos y Nutricionistas. La Intercolegial, diseñó una estrategia con el fin de evitar la promulgación de la Ley. Las acciones llevada adelante fueron las siguientes:
- b) Se hicieron viajes casi todos los días jueves a la ciudad de Santa Fe, para tomar contacto con los Senadores y plantear la problemática existente.
- c) Se sostuvieron dos reuniones con el Señor Vice Gobernador Jorge Henn, quien brindó un importante apoyo para poder dialogar con los Senadores y líderes de las bancadas.
- d) Se presentó una contra-propuesta al Proyecto de Reforma en el Senado de la Provincia.
- e) Se mantuvo una política de comunicación intensa con todos los colegiados, informando sistemáticamente de las acciones que se iban realizando (se adjuntan las mismas en Anexo).
- f) Se realizaron las llamadas “Ciber Acciones”, las cuales consistieron en promover que los colegiados envíen mails a todos los Senadores, con textos previamente diseñados por Presidencia (se adjuntan en Anexo).
- g) Se sacaron solicitadas en los Diarios más importantes de toda la Circunscripción, para dar a conocer a la comunidad la problemática de nuestro Sector y exigir a las autoridades prontas respuestas (se adjuntan los textos de las mismas en Anexo).

Como resultado de dichas acciones, se logró que el Proyecto de modificación no fuera tratado hacia el término del año parlamentario, continuándose las acciones en el 2015.

Ps. Andrea Bordignon
Presidente

“Memoria del Colegio de Psicólogos de la Prov. de Santa Fe - 2º Circ. (Vice Presidencia)

Por delegación de la Presidenta Ps. Andrea Bordignon, en mi carácter de Vicepresidente, llevaré adelante los siguientes temas durante el año 2014.

Sistema Informático

Se realizó una auditoría para relevar los problemas que el personal tenía con el uso del sistema informático provisto por la Empresa Overall. Los resultados de la misma fueron presentados a la Empresa y se diseñó un Plan de Trabajo para dar solución a los requerimientos establecidos. Dichas acciones dieron término en el mes de diciembre. El Directorio brinda un especial agradecimiento al personal del Colegio, quienes pusieron un gran esfuerzo en la implementación de la auditoría.

Comisión de Recientes Graduados

Se fundó la Comisión de Recientes Graduados (CRG), la cual entiende en todas las problemáticas vinculadas con los Recientes Graduados (RG). Dado el carácter transversal de las mismas, la CRG



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

puede desempeñarse junto a todas las Direcciones del Colegio. Dicha Comisión realizó las siguientes acciones:

Diagnóstico de Problemáticas:

- a) Entre los meses de agosto y septiembre, se realizaron una serie de talleres para determinar las problemáticas más significativas de los RG. Se buscó por medio de los mismos, salirnos de la naturalización de los problemas ya conocidos, para dar lugar a un análisis más profundo.
- b) Participaron graduados de las Carreras de Psicología, del período 2012 /2014.
- c) Se realizaron ocho talleres: Rosario (2), San Lorenzo (1), Gral. López (1), Caseros (1), Belgrano (1), Iriondo (1), Villa Constitución (1).
- d) Las problemáticas principales encontradas en los talleres fueron:
 - Arte de Curar: las situaciones ya conocidas sobre las dificultades de pago.
 - Obras Sociales: los valores de cada una de ellas.
 - Acompañamiento terapéutico: particularmente lo vinculado al bajo reconocimiento económico.
 - Demoras en la emisión de los títulos profesionales.
 - Dificultades para la continuidad en la formación: sobre la base de dos cuestiones esenciales: costos de la formación y diversidad de las ofertas.

Servicio de Supervisión para RG

Se trabajó el tema con la Directora de Docencia y Científica Ps. Claudia González.

Coordinación de las Delegaciones

En el inicio de la nueva gestión, se dio particular énfasis al trabajo con las Delegaciones. Las mismas pasaron por un período en el que se habían discontinuado las reuniones que se realizaban con los Delegados/as. Entre las principales tareas que se realizaron fueron:

- a) Reorganización del Equipo de Delegaciones. El mismo quedó constituido por:
 - Raúl Carrasco (San Lorenzo)
 - Julieta Salacedo (Gral. López)
 - Natalia Sebben (Caseros)
 - Paulina Castell (Belgrano)
 - Susana Chávez (Iriondo)
 - Lorena Gómez (Villa Constitución)
- b) Se definió que la política de trabajo en las Delegaciones, tenía que avanzar desde una concepción en que las mismas son las representación del Colegio en el Territorio, y que por lo tanto se debe extremar todo esfuerzo en brindar servicios equitativos a todos los colegas de la Circunscripción, sin importar donde vivan.
- c) A partir del mes de junio se realizaron reuniones mensuales con las/los Delegadas/os, en el que se trataron sistemáticamente temas propios de cada una de ellas y del funcionar general del Colegio.
- d) Desde el mes de septiembre, comenzaron a viajar las Secretarías de las Delegaciones, con el



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

fin de atender temas de administración con la Coordinadora del Centro de Trabajo, Ps. Adriana Nieto, y personal de la Casa.

A continuación, se presentan las acciones principales llevadas a cabo por cada una de las Delegaciones:

Delegación San Lorenzo

ÁREA DE GESTIÓN

Para febrero 2014, finalmente hubo cambio del equipo informático de nuestra Delegación, con la cual se estuvieron imprimiendo los cupones de pago y otros trámites que solicitan los matriculados, de manera más ágil y eficiente.

Se informó y contamos desde esta gestión con el nuevo sistema de cobro de matrícula, asesorando a los colegas para que puedan auto-gestionar el cobro de la misma.

Al día 01 de abril se cuenta en la Delegación con nueva secretaria: Ps Claudia Bertellino.

Al día 04 de abril se realizó la Consulta No Vinculante concerniente a que los colegas puedan votar qué opciones previsionales les interesaban. Dichas opciones luego se pondrían a trabajar en diferentes reuniones en el Colegio. Estas consultas se realizaron de manera simultánea en toda la 2ª Circunscripción.

El 09 de mayo, hubo elecciones en el Colegio: ese mismo día también se votó en la Delegación.

Para Julio se eligió y se conformó de manera definitiva el Consejo Asesor de nuestra Delegación: dicho consejo está conformado por los colegas: Ps Claudia Sandrigo, Ps Lorena Recchio, y Ps Edgard López. Dichos colegas han colaborado en muchas de las tareas en este ciclo que se informa.

El 11 de septiembre se participó en una reunión en la ciudad de San Lorenzo, acerca de cómo los distintos efectores pueden articular el Trabajo con Niñez. Participaron RR.HH. de los efectores públicos: hospital, dispensarios y de la Dirección Provincial de la niñez en San Lorenzo.

En la presente gestión de acuerdo a lo efectuado en la Presidencia del Colegio, se publicó una solicitada en el diario de San Lorenzo con el título "De Mal en Peor", denunciando la situación preocupante y precaria que nos puso nuevamente la Media Sanción en Diputados Provinciales de la Modificación de la Ley 12.818; dichas solicitadas fueron publicadas el 01 de noviembre y el 15 de noviembre.

También se están realizando las gestiones para poder habilitar de manera definitiva la Delegación como espacio físico. Esto derivó en la compra de matafuegos, botiquín de primeros auxilios y luz de emergencias, y la realización de varias visitas a las dependencias de la Municipalidad, quedando a la espera de las sucesivas visitas de empleados administrativos municipales a fin de corroborar las instalaciones.

ÁREA DOCENCIA Y CIENTÍFICA



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Se convocó a lo largo del año a los Colegas a participar de diversas reuniones con el fin de organizar actividades de interés.

El 08 de septiembre, se realizó en nuestra delegación, la reunión grupal con el fin de convocar y conformar el Taller de Recientes Graduados. En dicha reunión destacaron: 1) La Información de cómo Manejarse Administrativamente con los “papeles”: inscripciones y formularios diversos que son necesarios; 2) Cómo buscar y generarse un espacio para trabajar; 3) La formación pos-facultad.

El 26 de septiembre, se hizo una reunión con los colegas a fin de planificar futuras actividades para el inicio del año 2015. Todas estas reuniones fueron y son abiertas para todos los colegas y estudiantes psicología de la zona que quieran participar. Ya se está haciendo una convocatoria para el 2014.

En Noviembre se abrió la convocatoria a la Inscripción del Servicio de Supervisión Psicológica en nuestro departamento, que contó con la consulta de colegas interesados.

ÁREA ADMINISTRATIVA-TRÁMITES

Los trámites que a continuación se detallan, se pueden realizar en la Delegación:

- habilitación de consultorio
- cambio de domicilio
- solicitud de baja de Matrícula
- solicitud plan de pago Matrícula
- inscripción al CDT
- subsidio fondo solidario
- formularios pre impresos de exámenes Ps., las estampillas o sellos necesarios que otorgan autenticidad a todo acto o instrumento escrito que se otorgue en el ejercicio de la práctica.
- cobro de Matrícula
- facturación

También se facilita el traslado de la documentación a Rosario en el caso de los colegas que dan de baja el Arte de Curar de manera anual.

CONSULTORIO

En la presente gestión se han realizado algunas modificaciones para el Consultorio de la Delegación: en reuniones llevadas en el Colegio, se decidió de manera unánime y al unísono con las otras delegaciones, establecer un orden de prioridades para poder usar el espacio del consultorio:

- A los recientes matriculados hasta un año de egresados, se les otorgarán 4 horas gratis por el espacio en que cumplan un año de matriculados.

De allí en adelante se le cobrará un arancel mínimo:

- A los recientes matriculados hasta 2 años.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

-A los colegas con menor antigüedad.
Todo ellos colegas residentes en nuestro Departamento

Luego:
-Los colegas de otras ciudades no pertenecientes al Departamento.

Los interesados deben consultar disponibilidad y condiciones en Secretaría.

Centro De Trabajo

Se estuvo informando a los colegas sobre los cambios en las órdenes de Obras Sociales, como: Sancor, Federada, ACA, Jerárquicos, Caja Forense.

Se recepcionaron y enviaron a los colegas que las solicitaran, las claves para poder autorizar las órdenes de éstas obras sociales.

En este año se estuvieron haciendo cambios en el sistema informático desde Rosario, hacia las Delegaciones, por lo cual ha cambiado notablemente la carga de órdenes de consulta, haciéndolo más ágil y más sencillo.

Recordamos que para el ejercicio profesional es obligatorio contar con Matrícula activa y habilitación de consultorio.

Continuamos recepcionando órdenes para la facturación y liquidaciones de pago.

Se informó a los colegas que tenían débitos con las obras sociales, para poder subsanarlos y poder así re-facturarlos.

BIBLIOTECA

Se ha incorporado nuevo material bibliográfico, enviado por la Biblioteca del Colegio.
Este material se encuentra a disposición de todos los Colegas para consulta y préstamo.

HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes y jueves de 10:30 a 15 horas.

Martes y miércoles de 08:00 a 10:30 horas.

Viernes de 10:00 a 12:30 horas.

El delegado se encuentra el lunes de 13:00 a 15:00 horas, para hablar personalmente con él.

Para mayor información acercarse a la Delegación, San Juan 682, o comunicarse telefónicamente a (03476) 434223.

Ps. Raúl Carrasco
Delegado

Delegación General López

Es de nuestro agrado transmitirles información acerca de las actividades desarrolladas en la Delegación General López, de la cual formamos parte, durante el período 2014 y este comienzo de 2015. Creemos que es de fundamental importancia poder dar cuenta de la dinámica de la



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

misma, en virtud del gran movimiento que se produce, de los servicios prestados a los/as colegiados/as, y de la participación de los/as profesionales de la zona en este espacio.

Insistimos en el esfuerzo que ha implicado la creación y sostenimiento de la Delegación del Departamento General López, y del compromiso de quienes estuvimos involucrados. Para nosotras fue muy importante la forma de trabajo instituida por esta gestión en el intercambio con las delegaciones, el cual se sostuvo de manera sistemática y organizada, pudiendo llevar adelante la planificación y cumplimiento de objetivos propuestos durante este período. Creemos que esto permite que no solo seamos una representación del colegio en la zona, sino generar unificación de criterios y posibilidades, que conlleva a que las delegaciones no seamos entes autónomos, sino integrantes de un mismo campo institucional como Colegio de Psicólogos de la 2da Circunscripción.

ÁREA PRENSA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

- El área se ha encargado de la difusión de las actividades de formación que se han realizado en la zona, referidas a nuestro campo específico. Los medios utilizados para la difusión son los correos masivos, las publicaciones que exhibimos en la delegación, espacios radiales y diarios locales.
- De todo el trabajo generado desde la Comisión de Salud Mental Municipal, de la cual formamos parte, se participó de un micro-espacio radial, destinado a la promoción y difusión de la Ley de Salud Mental, en Radio Pública Municipal FM 88.1.
- Como parte del trabajo de los encuentros con recientes graduados, a pedido de colegas, se generó un grupo de Facebook para el intercambio de información, medio para mantenernos actualizados.
- El correo masivo también es el medio para hacer llegar toda la información referente a CDT y Secretaría, y recepcionamos consultas de colegas.

ÁREA DOCENCIA Y CIENTÍFICA

- En el marco de la participación de la Comisión de Salud Mental Municipal, concurrimos de la sesión extraordinaria de la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, que se realizó en la ciudad de Venado Tuerto, en abril de 2014, con el objetivo de dialogar con los distintos sectores del ámbito de la salud, tomando como eje las problemáticas de las adicciones.
- Creemos un hecho de suma importancia que desde comienzos de 2012 la Delegación del Colegio sigue siendo parte de la conformación de la **Comisión Municipal de Salud Mental** de la ciudad de Venado Tuerto. Esta Comisión se crea de acuerdo a la ordenanza del Honorable Concejo Municipal de Venado Tuerto N° 4059/2011 (del 30/11/2011), en el contexto de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 que considera la necesidad de crear un espacio institucional en la comunidad, para elaborar, planificar y ejecutar las políticas públicas de salud mental e inclusión social. Esta Comisión está conformada por representantes de diferentes sectores, vinculados directa o indirectamente con esta temática. Desde la comisión se realizó una convocatoria a los referentes de sanatorios privados en virtud de las dificultades que aparecen en los mismos, en la aplicación de la



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

Ley de Salud Mental. Se sigue participando de los encuentros de esta comisión en forma estable.

- Durante el periodo 2014, hemos continuado la participación en el **Consejo Provincial de Niñez y Adolescencia**, en el nodo V. La Ley Provincial Nº 12.967 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Con la representación de la Delegación Gral. López del Colegio de Psicólogos de la Ps. Raquel Quemada, como consejero miembro titular; que en su artículo 36, establece la creación del Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes. Este Consejo es un cuerpo de carácter consultivo y de asesoramiento en materia de promoción y protección de derechos y está conformada por distintos representantes de diferentes ámbitos y organizaciones provinciales vinculadas con la temática de niñez. El Consejo se reúne durante el año en la ciudad de Santa fe, analizando y discutiendo acerca de las políticas públicas en relación con la temática de la niñez y adolescencia y en el marco de esta Ley Provincial.
- Continuamos conformando la **Mesa Intersectorial del Programa Municipios y Comunidades Saludables**, que se desarrolla en el Municipio de Venado Tuerto. El objetivo de este Programa es profundizar el compromiso con el desarrollo de políticas públicas saludables poniendo el énfasis en los proyectos locales participativos de promoción de la salud, “reconociendo el carácter estratégico que adquiere el espacio local para el diseño y gestión de políticas públicas que articulen sectores, programas y jurisdicciones en función de las necesidades y demandas de cada territorio”; contexto en el que se creó este Programa. Se comenzó a implementar el proyecto realizado durante el año 2013 “Espera el verde”, trabajando con las escuelas secundarias y la dirección de tránsito de la municipalidad de Venado Tuerto y Dirección de salud municipal.
- Se realizó el taller con recientes graduados, de manera conjunta en toda la circunscripción, siguiendo las técnicas e indicaciones sugeridas, para recabar información y programar el área.
- El 09 de diciembre se realizó una reunión con los evaluadores de la OPS (Organización Panamericana de la Salud) del programa, con la intención de hacer un sondeo sobre los obstáculos, dificultades y facilitadores, que pudieron haber surgido durante el periodo de trabajo de la mesa.
- Pusimos a disposición de los colegiados, listados con todas las actividades que se dictan actualmente en el colegio a través de los diferentes institutos de Docencia y Científica, donde pudieran señalar sus preferencias para gestionar el correspondiente dictado en nuestra delegación; un modo de generar la implicancia en la participación, que siempre presenta grandes dificultades en la presencia de las convocatorias que se realizan.

ÁREA ORGANIZACIÓN Y GREMIAL

- Se realizó una actualización del padrón, incorporando registro de datos como la orientación de la práctica de los colegas, que nos permite responder a las demandas de derivaciones o requerimientos de ciertas áreas.
- Se realizan las tareas administrativas en relación al CDT de recepción, carga de órdenes. Cobro de matrículas, inscripción al CDT, habilitación de consultorios. La secretaria



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

participo de las reuniones mensuales de CDT en rosario, con todas las secretarías de las delegaciones.

- Se realizó la inscripción al SAP, de atención psicológica, y de supervisión, con las nuevas modalidades de prestaciones.
- En el mes de Noviembre, hemos articulado un encuentro con el senador Lisandro Enrico, en pos de hacerle saber al mismo el desacuerdo del conjunto de los colegiados respecto al proyecto de ley a tratarse por esos días en la cámara de Senadores, respecto de la reforma en la Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar que tiene media sanción en diputados, y que se trabajó arduamente desde el colegio para frenar en santa fe que sea aprobado por senadores. Habiendo logrado este objetivo como lucha colectiva y permite generar tiempo de trabajo para una reforma integral de la misma o estudiar las opciones posibles. Estos cambios hubieran perjudicado al conjunto de los profesionales de la salud en el sentido que no resuelve los problemas actuales que tenemos el conjunto de los colegiados respecto de la Ley N° 3920.
- Como parte de este plan de acción conjunta del Colegio en toda su circunscripción, hemos publicado dos solicitadas en el diario local “El informe” con llegada a todo el departamento, con la información sobre el trabajo de lucha por el arte de curar.
- Estamos avanzando con el armado de la biblioteca, en el sentido que la misma sea accesible para todos/as los colegiados/das, en tanto recurso para la formación permanente. En este marco hemos incorporado un programa en el sistema informático para la gestión de bibliotecas, que permite cargar datos de determinada manera, que harán más asequibles las búsquedas por autor, título, categoría y palabras claves. Consideramos que una vez funcionando la biblioteca, la misma va a fomentar la concurrencia de los colegas a la Delegación, lo cual traerá aparejado mayor participación de los colegiados en las actividades sostenidas desde este espacio.
- En función de democratizar los espacios de formación promovidos desde esta Delegación, y de hacer de esta Delegación un espacio aún más convocante; se ha realizado un sondeo que permita avizorar los mayores intereses de los colegiados. Desde esta iniciativa se ha podido apreciar que parte del interés que los colegiados poseen por las actividades de formación que se puedan propulsar desde el colegio, se debe a que ni en la ciudad de Venado Tuerto, ni en la zona, hay demasiada oferta en lo que respecta a la capacitación o formación, y que, además, la oferta que hay no suele estar abierta al conjunto de los profesionales psicólogos en general. En este sentido, y de acuerdo al mencionado sondeo, las actividades que programamos realizar durante el año 2015, serán en relación a: Clínica con Niños, Orientación Vocacional y, Acompañamiento Terapéutico.
- Realizamos un encuentro en diciembre de 2014 con los recientes graduados que se estuvieron reuniendo después del taller, y conformaron un espacio de discusión, y reflexión sobre sus inquietudes referentes a la práctica y la formación, programamos actividades para el 2015, poniendo prioridades para su formación.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

- A comienzos de marzo de 2015 viajamos delegada y secretaria, de nuestra delegación a la reunión de Rufino, organizando una mañana de trabajo, con las colegas interesadas, donde pudieron despejar sus dudas, en cuanto al arte de curar, en cuanto a la CDT, con internet y una pc pudimos ejemplificar muchos pasos, fue muy productivo, es una ciudad que se encuentra a 100 km de venado tuerto donde tiene sede la delegación, una manera de acortar distancias. La intención es en el próximo mes realizarlo en la ciudad de Firmat.

INFORMACIÓN GENERAL

- En el mes de enero de 2014 nos mudamos a la nueva dirección Saavedra 117, donde seguimos conservando los mismos espacios de trabajo.
- Sigue a disposición en la Delegación un consultorio en alquiler por hora, para aquellos profesionales que recién estén empezando a trabajar, o que lo requieran por motivos transitorios, a un valor accesible.
- Continúa funcionando en un sector de las instalaciones de la Delegación el “Colegio de Profesionales de Trabajo Social II Circunscripción”, reuniéndose una vez por semana.
- Hemos adquirido mobiliario para dejar funcionando la Biblioteca que ha crecido notoriamente gracias a las donaciones y seguimos contando con espacio de lectura.
- Se ha incorporado a las instalaciones de la delegación un aire acondicionado.

Horario de atención y lugar de la Delegación:

Lunes a viernes de 8 a 14 hs

Saavedra 117

Teléfono: 03462_437712

Delegada: Ps. Julieta Salcedo

Consejo Asesor: Ps. Carla Carini (colaboradora)

Ps. Clarisa López

Ps. Raquel Quemada

Delegación Caseros

Área de docencia e investigación:

Durante el año 2014 se realizó la propuesta a la Secretaría de Docencia y Científica de la realización de un seminario de psicopatología a cargo de Ps. Horacio Hutmacher, “De la teoría a la clínica y de la clínica a la teoría”, el cual fue aprobado y se dictó con una frecuencia semanal.

Área organización:

A partir de junio participamos de reuniones mensuales en Rosario a fin de continuar con la organización del funcionamiento de Delegaciones.

Se incluyeron reuniones mensuales para las secretarías.

Se incrementó la carga horaria de las secretarías, las mismas se destinaron a la carga de órdenes del c.d.t. Las horas con las que se contaban eran insuficientes y no se lograba la carga total al momento del cierre de fin de mes, ocasionando demora en la facturación y retraso en el cobro.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Se nombró al Consejo Asesor el cual fue aprobado por Directorio. El mismo está compuesto por Ps. María Mirta Miloslavich, Ps. Viviana Pagano y Ps. Fernanda Casarotto.

Se realizó el encuentro de recientes graduados y se elaboró un informe sobre las problemáticas con las que se suelen encontrar al graduarse.

Se capacitó a los colegas para hacer uso del sistema "on-line".

Se comenzó con un relevamiento de datos a fin de actualizar el padrón de datos existente en la delegación.

Se continúan con los trámites:

- Habilitación de consultorio.
- Cambio de domicilio.
- Solicitud de baja de matrícula.
- Cobro de matrícula.
- Solicitud de plan de pago matrícula.
- Venta de estampillas y certificados.
- Asesoramiento en cuanto a los convenios que tiene el Colegio con las distintas Aseguradoras para gestionar el Seguro de Mala Praxis Profesional.

Luego de una larga espera se concretó la compra de un aire acondicionado para la oficina de nuestra delegación.

C.D.T

- Recepción y cargas de órdenes.
- Asesoramiento ante las autorizaciones online.
- Se elevan reclamos en relación a los honorarios de obras sociales.
- Para quienes no dispongan de impresoras, las impresiones online se pueden realizar en la Delegación.

Gremiales:

Continuando la lucha por el cambio de la ley 12.818, se realizaron dos solicitudes "De Mal en Peor" en el periódico local y regional "La Vidriera" de la ciudad de Casilda.

Se realizó nexo con el Senador Eduardo Rosconi para dialogar sobre el proyecto de modificación de la ley 12818.

A partir del 27 de noviembre comenzamos a participar de las reuniones de la comisión asesora para personas con discapacidad en la Municipalidad de Casilda.

Consultorio

Se continuó trabajando durante el año 2014 con aquellos colegas que cuentan con menos de cinco años de graduados.

Se realizó gestión cobro de deuda por uso de consultorio.

Biblioteca:

-Se realizó una reorganización de la biblioteca, y también se enviaron correos electrónicos para que quienes tengan libros de la delegación, los reintegren.

-Se realizó suscripción a la revista "Actualidad Psicológica", para recibir sus ejemplares durante el año 2015.

-Se efectuó la compra de mobiliario.



Delegada: Ps. Natalia Sebben.

Delegación Belgrano

- Realización de Jornadas Regionales de Formación Profesional: El psicólogo en la práctica hospitalaria (15/3/14- “Jurídica, Ética e Informe psicológico” en el S.A.M.Co. Las Parejas 12/4/14-“Niñez y adolescencia. Dispositivos para su abordaje” en el S.A.M.Co. de Las Rosas y el 10/5/14 “Adultos ya Adultos mayores: dispositivos para su abordaje” en el S.A.M.co. de Las Rosas)
- Nombramiento de la nueva Delegada Ps. Paulina Castells en el mes de Abril, con el aval de colegas del departamento.
- Se aprueba el Consejo Asesor constituido por: Ps. Araceli Corsetti de Armstrong, Ps. Sofía Baleani de Las Parejas y Ps. Mariana Allegranza de Las Rosas el 05 de Mayo, antes de las elecciones en el Colegio. Y sigue siendo sostenido por la actual C.D.
- Se gestiona y concreta la habilitación municipal de la delegación (con todas las reglamentaciones que fueron solicitadas).
- Se recibe en el mes de Agosto una nueva computadora, enviando la anterior al Colegio.
- Convocatoria y coordinación junto con el Consejo Asesor con Resientes Graduados, lunes 8/9/2014, técnica utilizada “Focus Group” (informe elevado a la Comisión de Resientes graduados).
- Reuniones y llamados telefónicos con el Senador Alberto Crossetti, ante la modificación de la Ley 12.818 que atañe al Arte de Curar (3 puntos). Se consigue, a través de las gestiones realizadas ante el Senador Alberto Crossetti, que nos reciban en, la Comisión de Asuntos Constitucionales, de la Cámara de Senadores de la Provincia.
- Durante el mes de octubre y noviembre se acompaña y gestionan viajes a la Legislatura Provincial, donde se realizan diversas reuniones con Senadores y Asesores de los mismos con el objetivo de frenar las modificaciones de la Ley del Arte de Curar (12.818).
- Se realizan solicitadas en periódicos locales por los reclamos al Arte de Curar durante los meses de octubre y noviembre.
- Se realiza la inscripción para el Servicio de Supervisores del SAP.
- A partir de la asunción de la nueva Comisión Directiva todos los fines de mes se envía al Colegio lo recaudado por uso de consultorio y estampillado.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

- A las reuniones mensuales de Delegados en el Colegio, se sumaron las secretarías a partir del mes de Junio.
- Los recientes graduados tienen 4 hs. Mensuales gratis de uso de consultorio e incremento en los mismos.
- En el mes de Noviembre una integrante del C.A. dona su ingreso para compra de libro para nuestra biblioteca.
- Se solicita poder ser parte de la Comisión del ENTE Administrador del S.A.M.Co. Las Rosas.

Delegada: Ps. Paulina Castells.

Delegación Iriondo.

Desde el mes de Abril 2014 contamos con nuestra sede ubicada en calle Moreno 91 Local 2 de la ciudad de Cañada de Gómez.- Espacio que acerca los servicios que brinda nuestro Colegio y es el lugar donde las necesidades de todos los colegiados puedan ser atendidas en forma directa.

Siguiendo la propuesta del Colegio se convocó a los recientes matriculados para ofrecerles un espacio donde compartir inquietudes acerca de nuestra profesión y formación, en el que expresaron sus expectativas profesionales.-

Actualmente, estamos recibiendo la facturación de aquellos profesionales que facturan por Centro de Trabajo (CDT) e ingresándola al sistema. También gestionamos soluciones en representación de los matriculados, subsidios por nacimiento, etc.

En la ciudad de Cañada de Gómez fueron realizados en el mes de octubre, tres encuentros acerca de "El decir de un niño" en la Biblioteca Bernardino Rivadavia. Los mismos fueron realizados por un equipo coordinado por el Ps. Ernesto Gangli, conformado por profesionales que ejercen su labor en nuestra ciudad. Recibieron el apoyo y las felicitaciones de nuestra Presidenta y de Docencia y Científica, además del interés de la amplia concurrencia que colmó el salón de actos.

Acompañamos la lucha por el cambio de Ley 12.818 con dos publicaciones de la solicitada "De Mal En Peor" aparecidas en diario "El informe" de la ciudad de Cañada de Gómez

Enviamos desde el Departamento Iriondo nuestro cálido saludo a las demás Delegaciones de la 2ª Circunscripción de la Pcia. De Santa Fe.

Delegada: Ps. María Susana Chávez.

Delegación Villa Constitución

Desde Enero 2014, contamos con el espacio físico, un local ubicado en calle Entre Ríos 117 de Villa Constitución.

Se abrió una cuenta mail constitución@psicologosrosario.com.ar y una cuenta caja de ahorro en Banco Credicoop de Villa Constitución a nombre de la actual delegada Ps. María Lorena Gómez.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Se solicitó internet por aire "Fibertel", el cual desde mayo está funcionando. En mayo 2014, fue otorgado un teléfono celular con línea de flota para las comunicaciones.

En abril 2014, compramos los muebles para la delegación:

- mesa con 25 sillas
- escritorio para pc
- armario para archivos y biblioteca
- monitor- pc- impresora

Se incorporó el matafuego.

Se presentó presupuesto para aire acondicionado F/C. (diciembre 2014)

Se conformó el Consejo Asesor con colegas que se acercaron voluntariamente, con el interés de participar activamente. Ps. Ariel Martin Mat. 5925, Ps. Florencia De Ganzó; Mat. 6621, Ps. Federico Rodríguez Mat. 6944. Se establecieron reuniones semanales con el fin de perfilar acciones concretas para cada uno, y en conjunto como delegación.

Las acciones que se propusieron fueron las siguientes:

- hacer nota presentación de la delegación para municipio, instituciones, escuelas, centros educativos, áreas de recursos humanos de fábricas y empresas, entre otras.
- Se está armando un itinerario de charlas temáticas en 2015, para el cual se convocarán a colegas que estén interesados en participar con un tema específico, y presentarlo en distintos lugares de la ciudad, ya sea biblioteca popular, escuelas, etc. El mismo se presentará a consideración del área docencia y científica.
- Convocar a los/as colegas a participar de la delegación, haciendo llegar sus propuestas para trabajar.
- Quedó conformado la mesa de "análisis horizontal de casos clínicos". En la cual participan quienes están interesados en analizar de manera horizontal, es decir, NO ES SUPERVISIÓN, casos clínicos.
- Surgió la propuesta de conformar un espacio para estudiantes de 5to año secundaria que quieran saber acerca del trabajo concreto de alguna profesión contada por un profesional que esté dispuesto a prestar un momento con un grupo de estudiantes que hagan preguntas. Tiene el objetivo de brindar un servicio a los jóvenes que buscan estudiar alguna profesión pero no saben específicamente de que se trata el trabajo concreto, por lo cual, la idea es convocar un profesional en la materia que esté dispuesto a escuchar preguntas y contar en qué consiste su trabajo. El proyecto se elevará a consideración del área docencia y científica oportunamente.

Se hizo una presentación formal de la delegación y sus asesores al directorio del colegio y colegas de la ciudad. Asistieron a la misma, el Dr. Rodolfo Escalada, Vicepresidente, y Ps. Fabian Dutto, Tesorero.

Área Docencia y Científica:

- Presentación del libro "Las Adicciones, una introducción a su conceptualización y tratamiento. Del Área Adicciones del Colegio Psicólogos Rosario. A cargo de la colega villense Ps. Angélica Pascua.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

- Se realizaron reuniones con Bacanales Consultorio de la Ciudad de San Nicolás. Quienes realizan seminarios y talleres de orientación psicoanalítica, para coordinar acciones conjuntas. Quedó abierto a resolución para el año 2015.

Área Gremiales:

- Se gestionó una reunión entre la directora de gremiales Ps Cecilia Pilotti y una colega villense por reclamos de contrato laboral y honorarios de los test desde el área de Tránsito de la Municipalidad de Villa Constitución. Como respuesta, el 18 de agosto se envió un mail desde gremiales pidiendo al Sr. Intendente el envío de estado de situación de los profesionales psicólogos que se encuentran trabajando bajo contrato. Llegado el mes de diciembre aún sin respuesta, se presentó por mesa de entrada una nota con pedido de audiencia en un plazo no mayor de 10 días firmada por la directora de gremiales y la delegada departamental.
 - En conjunto y colaboración con las gestiones realizadas desde la presidencia respecto el abordaje de la Ley 12.818, se elevaron en el diario local, dos solicitadas para frenar el actuar en la cámara de senadores la aprobación de la modificación de dicha Ley.
 - Se llevó a cabo el taller con RG (recientes graduados), con el fin de obtener un registro de inquietudes, dificultades, preguntas y/o propuestas de quienes se graduaron en un lapso no mayor a 2 años. El taller fue liderado por nuestro colega (miembro del consejo asesor) Ps. Federico Rodriguez, con una asistencia de 7 colegas y se crearon propuestas, las cuales fueron presentadas en tiempo y forma a la vice presidencia.
 - Nos comunicamos telefónicamente con la Secretaria Privada del Senador del Departamento Constitución, el Sr. Germán Giacomino, en varias oportunidades para obtener una reunión con la presidencia del colegio a los fines de escuchar lo perjudicial de la Ley en caso que sea aprobada su modificación. La respuesta del senador fue, que "se creó una comisión de Salud, la cual está abocada a escuchar la partes por lo cual no tiene autorización a reunirse por fuera de dicha comisión".
 - Se solicitó audiencia con la Comisión Directiva del Hospital SAMCO, de Villa Constitución, para formar parte del Consejo de Administración. La misma fue solicitada sólo de palabra y aún sin respuesta. Por lo cual en los próximos días haremos el pedido por mesa de entrada.
 - Se tramitó en el sector Comercio de Villa Constitución, la habilitación municipal correspondiente a la delegación. A la fecha, nos encontramos recolectando documentación pertinente.
- Se incorporaron libros para el armado de la Biblioteca. A la fecha nos encontramos realizando el registro.
- Fuimos invitados como delegación a participar de un espacio radial local, que cuenta con 1 (una) hora, una vez por semana.
 - Se llevan a cabo todas las tareas administrativas, tales como recepción de órdenes, facturación, pedidos de certificaciones en general, venta de estampillas, etc.
 - Al finalizar el año, convocamos a todos los colegas e hicimos un brindis por el año transcurrido, celebrando los logros y el inicio de toda una trayectoria que significa el funcionamiento de una delegación del colegio de psicólogos en la ciudad de Villa Constitución.

Delegada: Ps. María Lorena Gómez



Actividades del Foro en Defensa de los Derechos Humanos

En el año 2014 continúa la Ps. Carla Valverde en la coordinación del Foro en Defensa de los Derechos Humanos.

Integrantes: Ps. Laura Capella, Ps. Stella Maris Orzuza, Ps. María Sol Barrionuevo (graduada 2014), Ps. Laura Inés Ramírez (graduada 2014) y la Ps. Vanina Rivas.

Resumen de actividades:

- Seguimos participando del Consejo Asesor de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Consejo Municipal de Rosario, discutiendo con sus demás integrantes las problemáticas que se plantearon siempre desde nuestra especificidad.
- Se continuó el dictado del seminario de pre-grado “Producción de subjetividad y Derechos Humanos” en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.
- Auspiciamos el ciclo “Del derecho y del Revés”, creado y coordinado por Laura Capella, de mayo-junio y agosto-septiembre en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa.
- Convocatoria por parte de las abogadas querellantes de los juicios de Lesa Humanidad en el marco del accionar del terrorismo de Estado, a participar como peritos de parte en las pericias psicológicas a represores que tratan de eludir el cumplimiento de una condena posible.
- Reunión con el Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP) en su sede en ciudad de Buenos Aires. Hemos tenido encuentros con este equipo en la ciudad de Rosario y en este momento la reunión se debió al trabajo común en las causas por los delitos de Lesa Humanidad.
- Participación en el panel: “Los DDHH como uno de los ejes de la formación”. Integrado por la Ps. Laura Capella, Alicia Ruszkowski y Cristina Solano. Presentación de la Ps. Laura Capella del trabajo: **Educación en/acerca de los Derechos Humanos**. IV Jornadas “Psicoanálisis, Salud y Políticas Públicas”. Organizada por Cátedra Libre Oscar Masotta.
- Asistencia a la inauguración del Bosque de la Memoria de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. Organizado por el Departamento de Psicología Educativa bajo la consigna “por sus frutos los recordareis”.
- Participación en los paneles: “Una aterradora normalidad: caso LNP, una adolescente víctima de violencia sexual y discriminación por género, etnia y clase social”. Ps. Stella Maris Orzuza, martes 02 de septiembre. “Educar en/acerca de los DDHH”. Ps. Laura Capella y Ps. Carla Valverde, martes 09 de septiembre. “Los procesos desmanicomializadores y la Ley Nacional de Salud Mental: desde la aldea al mundo”. Ps. Laura Capella, martes 16 de septiembre. “Mirada crítica sobre los procesos sociales y políticos en América Latina”. Daniel Scheinfeld, Enrique Scheinfeld, Julia Vennera,



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

abogados y Ps. Carla Valverde, martes 23 de septiembre. Organizado por el ciclo “Del derecho y del Revés”.

- Asistencia a la presentación del libro “Trauma y transmisión. Efectos de la guerra del ‘36, la posguerra, la dictadura y la transición en la subjetividad de los ciudadanos”, de la autora Teresa Morandi, realizado el 20 de noviembre en el Centro Cultural de La Toma.

- Queremos destacar que este año fue en el que, de acuerdo a nuestra ética que apunta a la excelencia en cuanto a formación, casi todas las integrantes del Foro estuvimos en un proceso intenso de formación de postgrado. La Ps. Stella Maris Orzuza, finalizó el cursado del doctorado en Salud Mental Comunitaria de la Universidad Nacional de Lanús con futura Tesis sobre “Desigualdades sociales en salud en pueblos originarios”. La Ps. Laura Capella y Ps. Carla Valverde, finalizaron el cursado de la maestría en DDHH de la Universidad Nacional de Rosario. La Ps. Vanina Rivas, concluyó la Especialización en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria, cuyo trabajo consiste en “Niños y discapacidad. Del certificado único de discapacidad a la constitución del sujeto”. Y para finalizar, la ex estudiante Laura Ramírez, culminó sus estudios de grado, alcanzó el título de Psicóloga recientemente.

Propuestas 2014:

- Seguiremos participando del Consejo Asesor de la Comisión de Derechos Humanos del Honorable Consejo Municipal de Rosario, discutiendo con sus demás integrantes las problemáticas que se planteen, siempre desde nuestra especificidad.

- Auspiciaremos el ciclo “Del Derecho y del Revés” coordinado por la Ps. Laura Capella, que se realizará en el Centro Cultural Fontanarrosa.

- Presentación de trabajos libres en Jornadas y Congresos vinculados a la temática de Derechos Humanos.

- Publicación de notas de difusión sobre Derechos Humanos en la página Psi del diario local Página12.

Ps. Rodolfo Escalada

Vice Presidente

MEMORIA DE SECRETARÍA GENERAL

PERÍODO 01-02-14 AL 08-05-14

En **Centro de Trabajo**, se destacan los siguientes objetivos:



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

La inscripción a CDT se organizó para que se realice “on-line”, agilizando con esta modalidad la realización del trámite. Se trabajó con Overall, empresa responsable del Sistema, haciendo llegar requerimientos a fin de optimizar su funcionamiento.

OBRAS SOCIALES

El Eje en este período se fijó en lograr los incrementos de aranceles correspondientes al inicio de cada año. Se lograron con:

AAPM- \$ 115,00	GRUPO LA PEQUEÑA FAMILIA - \$ 93,00
SADAIC- \$ 144,00	OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION - \$ 150,00
OSPAC - \$ 150,00	SANCOR SALUD - \$ 86,00
CAJA FORENSE - \$ 140,00	ACA SALUD - \$ 110,00
MUTUAL FEDERADA - \$ 95,00	ALL MEDICINE - \$ 104,00 vigencia: 03/14 - \$ 108,00 vigencia:06/14
JERARQUICOS SALUD -\$ 100,00	DASUTEN: \$ 135,00
OSFA- \$ 110,00	
O.S.L. PASTEUR - \$ 110,00	
ASOC. MUTUAL ARGENTINA - \$ 100,00 - Cobertura Dpto. Gral López-	NUEVO CONVENIO
OMINT- \$ 98,00	PREVENCIÓN SALUD
	\$ 110,00

IAPOS

Se trabajó sobre las temáticas inherentes al nuevo Convenio, gestionando mejoras del mismo y manteniendo una información permanente sobre sus condiciones. Destacamos la labor de la Auditora Ps. Patricia Villafañe. Los aranceles de referencia fueron informados por el Instituto bajo el siguiente esquema:

01/04/14 - \$ 97,00

01/07/14 - \$ 100,00

01/11/14- \$ 103,00

DELEGACIONES

-Se organizó un Archivo de documentación correspondiente a este sector.

-Se abrió un **Archivo de Gestión de Centro de Trabajo** que permite hacer un seguimiento de las gestiones, propuestas y dificultades de cada una de las Obras Sociales.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

-Junto a la Tesorera, Ps. Marta Luna, se organizó un circuito que permite responder a los Colegas de las posibles dificultades en la facturación. Se acordó que, previa Auditoría, el Colegio se hará cargo de abonar las diferencias que resulten de su responsabilidad.

-La Coordinación del Personal estuvo a cargo del Ps. Helder Racca. La empleada María José Aguilar fue elegida, en las elecciones correspondientes, Delegada del Personal.

-Se coordinaron los trámites surgidos de las modificaciones de las condiciones de habilitación de consultorios y/o Centros. Junto a la Dra. María Di Prinzi, se continuaron gestiones en la Superintendencia de Salud.

-Se ha organizado y actualizado la documentación de la Institución.

-Destacamos la cotidiana colaboración del Personal en todos los sectores y el esfuerzo compartido.

Ps. Beatriz Salto
Secretaria General

GESTIÓN 09 DE MAYO DE 2014 AL 31 DE ENERO DE 2015

En una primera fase, como encargada del personal de la casa y acompañada por el Tesorero, se mantuvieron entrevistas con los empleados a los efectos de tomar conocimiento de las tareas asignadas al momento de la asunción de este Directorio.

Una vez realizadas las mismas, se analizó minuciosamente la posibilidad de reubicación de algunos empleados en puestos más afines a sus aptitudes. Todo ello en función de construir una relación de respeto y colaboración con el personal para un mejor funcionamiento institucional, especialmente en el sector del Centro de Trabajo.

Además de gestionar estos cambios, se hicieron otros en torno a horarios de trabajo; y también respecto de los días sábados en que se realizan actividades docentes en la institución y es necesario un personal en atención al público.

Se adoptaron medidas para el armado y actualización de los legajos de matriculados que llevaban dos años de atraso. Al respecto, y con acuerdo del Directorio, se procedió a realizar un contrato tercerizado de dos empleados, durante media jornada (cuatro horas), para apuntalar algunos puestos de trabajo durante el período vacacional, o en los casos de licencias por enfermedad. También para poner al día el trabajo atrasado de los archivos.

Revisión de los legajos de los empleados para constatar el gran número de licencias vacacionales pendientes, a fin de promover la toma de las mismas durante ese primer período y así evitar su acumulación en el tiempo.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

Selección junto a Tesorería de uniformes para los empleados, previa solicitud de presupuestos a distintas empresas. Se eligió la empresa “Atuendos” para la confección de los mismos.

Coordinación con el Tribunal de Ética y Disciplina para la confección de la lista de Conjueces, para darle traslado al señor Síndico para su respectiva aprobación.

En el primer mes de la gestión, se hicieron trámites ante la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe para acceder a la nómina de designaciones de oficio durante los años 2010 y 2013, con el fin de realizar un desglose de las mismas y conocer los tribunales o juzgados que requieren de pericias psicológicas. Asimismo se solicitó a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, la entrega mensual (a mes vencido) de las designaciones por sorteo para supervisarlas y proceder a su publicación en el Colegio.

Se impulsó junto a Tesorería -para evitar el uso de las computadoras de Directorio-, la compra de una computadora para el uso de las Direcciones de Docencia y Científica y la de Organización, como asimismo para que los miembros de áreas e institutos puedan tenerla a su disposición.

Se resolvió mediante acuerdo transaccional, el juicio laboral iniciado en el año 2012 por el empleado Hugo Fernández.

Se resolvió mediante acuerdo con el Directorio, la contratación de un Gerente Administrativo para que se haga cargo de todas las áreas administrativas del Colegio.

Creación y Coordinación de la Comisión de Ética y Deontología, dependiente de Presidencia, como espacio independiente del Tribunal de Ética y Disciplina, cuya función es promover el debate interinstitucional sobre temas concernientes a los distintos campos de la práctica psicológica. Análisis de algunos diagnósticos que carecen de un estatuto académico y científico, como de otros temas que plantean dilemas éticos a los psicólogos. A partir del trabajo de esta Comisión se ha logrado llegar a un posicionamiento institucional respecto del denominado Síndrome de Alienación Parental, el que fuera comunicado a todos los colegas, el día 19 de diciembre de 2014. Otra de las funciones de esta Comisión es estudiar la posibilidad de “aggiornar” el reglamento del Tribunal de Ética y Disciplina, atendiendo a la creciente judicialización que se presenta en torno a los problemas éticos y deontológicos, además de impulsar la elaboración de un Código de Ética provincial.

Asistencia a FePRA en representación del Colegio, acompañada por nuestra asesora letrada, Dra. Di Prinzio, a la Reunión de Asesores Letrados de las Entidades Federadas que convocara la Junta Ejecutiva, en fecha 15 de Noviembre de 2014, en la que se abordaron distintos temas: **Elaboración de un Disgosto** que contenga las normas y leyes de todas las entidades federadas. **Impulso de la Colegiación** (acuerdo en considerar ejercicio ilegal de la psicología cuando no se está matriculado). **Difusión de las sentencias de los Tribunales de Ética** solo cuando ocurran cancelaciones o suspensiones de matrícula, con aviso a FePRA. **Intrusismo profesional** y la insistencia en las acciones legales jurisdiccionales, además del debate académico. **El secreto profesional**, se acuerda en que el psicólogo no debe aceptar ser relevado del mismo por el juez. Tampoco se deben entregar los Tests aplicados en las pericias. **El Síndrome de Alienación Parental**, se reunirán los



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

distintos pronunciamientos. **Regulación de Honorarios de Peritos**, se remite a FePRA la Resolución N°007 del Consejo Directivo del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe, para que otras entidades federadas la tomen a modo de ejemplo.

Control de altas, bajas y suspensiones de Matrículas.

Se propuso como Coordinadora del Centro de Trabajo, a la Ps. Adriana Nieto.

CENTRO DE TRABAJO

OBRA SOCIAL	ARANCEL LOGRADO
Energía Salud	\$160,00
A.A.P.M.	\$ 160,00
SADAIC	\$ 144,00
AMUR /AMUR OSDEB	\$ 145,00
OSPAC	\$ 158,00
Ingeniería Salud	\$ 160,00
Caja Forense	\$ 180,00
Federada Salud	\$ 115,00
Jerárquicos Salud	\$ 120,00
DIBFA	\$ 132,00
Solidaria Salud	\$ 135,00
O.S.L. Pasteur	\$ 170,00
Asoc. Mutual Argentina	\$ 130,00
OMINT- PLAN CS	\$ 140,00
OSPRO	\$ 120,00
Poder Judicial de la Nación	\$ 195,00
Grupo Sancor Salud	\$ 103,00 \$109,00 - \$ 112,00 S/ Plan
S.A.T.V.	\$ 143,00
All Medicine	\$ 124,00
DASUTEN	\$ 175,00
EMEDIC	\$ 150,00



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Red Argentina de Salud

-Federación Médica- \$ 140,00

IAPOS: Incremento en el monto de cartera fija.

En gestión:

Futbolistas Agremiados \$ 150,00 - Recuperado en 06/2014

GRUPO LA PEQUEÑA FAMILIA

PREVENCIÓN SALUD

ACA SALUD

SISA SALUD

OSPEGAP

SIMARA

Cabe señalar que la amplia mayoría de las obras sociales actualizaron sus aranceles.

Los aranceles pactados se corresponden con los porcentajes de incrementos que se han otorgado en las distintas prácticas que pertenecen al área Salud en general.

El arancel promedio, respecto a lo históricamente obtenido, se encuentra más próximo al arancel de referencia.

INSCRIPCIÓN C.D.T.:

Se realizaron modificaciones de forma sobre la plantilla de inscripción anual, las que fueron remitidas a la empresa de sistemas para su implementación.

DELEGACIONES

Para la optimización del trabajo conjunto se les solicitó:

-Relevamiento de datos.

-Objetivo: retomar el intercambio de datos, su finalidad es trabajar sobre ellos para lograr, en la medida de las posibilidades, mejoras para los prestadores.

CORREOS ELECTRÓNICOS RECUPERADOS DEL C.D.T.

Se recuperó el archivo correspondiente a prestadores inscriptos en el C.D.T. registrados en el sistema anterior, que era utilizado como medio de contacto.

Resta su actualización.

PAGOS OBRAS SOCIALES



Se ha puesto foco en el cumplimiento del plazo de pagos acordado en convenio.

Los reclamos se realizan según esquema aprobado por resolución de Directorio y se encuentra vigente a la fecha.

Ps. Elena Davoli
Secretaria General

MEMORIA DE TESORERÍA

En estos últimos 4 meses de gestión -período comprendido desde el 01/02/2014 hasta el 09/05/2014 (fecha de elección de nuevas autoridades)-, esta Tesorería continuó cumpliendo tanto con los compromisos que fueran asumidos con antelación como con los requerimientos y necesidades de nuestro Colegio que se fueron presentando.

- Se continuó con los arreglos y mantenimiento del inmueble y mobiliario:
 - a) Pintura de la cocina (2do. piso) y de la Sala Hugo Nozzi (1er. Piso).
 - b) Reparación de las filtraciones y pintura de la Sala de Docencia y Científica, incluyendo además, la restauración de la mesa de reuniones y colocación de vidrio para evitar posible deterioro por su uso.
 - c) Reparación de la reja de hierro de la puerta de entrada del Colegio.
 - d) Se consulta con algunos profesionales (arquitectos, plomeros, etc.) para la determinación de la causal de la filtración que surgió en el hall central de Planta Baja para su reparación y posterior pintura.

- Otorgamiento de nuevo beneficio para los matriculados:

Extensión del Subsidio por Ayuda Escolar: esta Tesorería y la Dirección de Organización, presentaron el proyecto de extender el Subsidio de Ayuda Escolar anual -que incluía sólo a los hijos de matriculados que inician el 1er. Grado- para aquellos que cursen el 1er año de la Escuela Secundaria. Aprobado por el Directorio, el subsidio anual de \$200,00 por cada hijo -tanto de 1er grado como de 1er año- fueron otorgados y se hicieron efectivos a partir del 28/02/2014 hasta fines de abril de 2014.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

- Aumentos de los Subsidios:

A partir de las posibilidades presupuestarias se evaluó, junto a la Dirección de Organización, un aumento en los importes de los Subsidios que el Colegio otorga a sus matriculados; luego de ser aprobado por el Directorio dicho incremento, se dio curso a partir del 21/02/2014; a saber:

- Por casamiento, nacimiento o adopción; \$600,00.-

- Por fallecimiento: \$850,00.-

- Por gastos excepcionales en salud (50% hasta un máximo de): \$2.500,00.-

- Por ayuda escolar: \$200,00.- (subsido anual por cada hijo que curse 1er grado de la primaria y/o 1er año de la secundaria).

- Sorteos Programados para la 2da. Circunscripción:

Se continuó concediendo este beneficio, con interesantes premios, sorteándose como es habitual, a través de la Lotería de la Provincia de Santa Fe; a saber:

Marzo de 2014: orden de compra por \$650,00 en libros de Librería Laborde.

Abril de 2014: “Día de Campo” para 2 personas (con almuerzo criollo, actividades recreativas y de entretenimiento, merienda con tortas y dulces caseros) en la Estancia El Cerrito-Victoria.

Mayo de 2014: Voucher a Temaikén para un adulto y un niño (incluía entrada, bus semi-cama, servicio a bordo y coordinación).

- Gestión de cobranzas:

Sosteniendo un criterio inclusivo, se continuó ofreciendo una atención particular y personalizada - especialmente para aquellos colegas que se hallaban suspendidos por morosidad desde hacía años-, con la finalidad de que se puedan acoger a un plan de pagos accesible que les permita regularizar su situación, y así quedar habilitados para ejercer su profesión.

- Renovación de pasantía:

Habiendo finalizado a fines de febrero 2014, el período de contratación del pasante Leonardo A. Labayrú según convenio firmado con la Facultad de Cs. Económicas por un lapso de 3 meses, se evalúa y aprueba por Directorio, la renovación de su pasantía hasta fines de junio de 2014 con el



objetivo de que, además de continuar reforzando el aumento de las tareas de control del área de Tesorería por el cambio de sistema, reemplace a los empleados que se encuentren de vacaciones, tanto de este sector como de otros.

- Servicio de Newsletter:

Ante las inquietudes de matriculados respecto a la modalidad y cantidad de correos que se enviaban desde el Colegio, Prensa solicita al Directorio la contratación e implementación de un servicio de Newsletter que posibilite la concentración de las novedades y comunicaciones para los colegas. Contratado el servicio, la modalidad fue puesta en funcionamiento por dicha Secretaría a principios de mayo de 2014.

- Reconocimiento y despedida del empleado Norberto Bozzi:

Habiendo prestado servicios durante más de 40 años con destacado compromiso y dedicación a nuestra Institución, se realiza un acto protocolar y de reconocimiento en el Auditorio a nuestro “querido” Norberto -como muchos lo llamamos con afecto- el 25/04/2014. Un acto ameno y cálido que contó con una numerosa concurrencia -de colegas, familiares, compañeros de trabajo, autoridades y todos los que se acercaron para compartir con él ese día- donde no faltaron momentos de emoción y también de risas ante sus ocurrentes comentarios y sus numerosas anécdotas por él atesoradas acerca de su tránsito por el Colegio, que sin lugar a dudas ha dejado marcas no sólo en la historia Institucional sino también en cada uno de los lazos que ha podido generar y sostener a lo largo de tantos años. Tampoco faltó un brindis en su honor y algunas tablas de fiambres y pizzas como parte de la despedida que se extendió hasta entrada la madrugada. Gracias Norberto.

- Se hace extensivo mi reconocimiento y agradecimiento a los empleados que integran el área que tuve a cargo: Tesorería: Ramiro Kirpach; Norberto Bozzi (ya jubilado); pasante Leonardo Labayrú. Área Contable Financiera: Marisa Palacios. Cobranzas: Diego Pérez y Caja: Sergio Machado. Sin la colaboración de todos y cada uno de ellos no podría haber llevado adelante mi gestión.

Agradezco también, a las personas que integran los otros sectores (Secretaría, Biblioteca, Mesa de Entradas, CDT y Maestranza) que colaboraron -y seguramente lo seguirán haciendo- en lo cotidiano tanto con Tesorería como con los demás directivos.

A nuestros asesores (contable, legal, de sistemas y auditoría) que nos brindaron su apoyo y conocimiento a la hora de resolver las dificultades y vicisitudes que en todo proceso se presenta.

Y, por supuesto, a los colegas que se han acercado para colaborar, participar, traernos sus inquietudes, aportes, sugerencias y críticas constructivas que ayudaron a superarnos.



Ps. Marta Cristina Luna.

Tesorerera

Memoria de Tesorería Período 2014-2015

Desde que asumimos, Tesorería ha sostenido como política el criterio de facilitar a cada uno de los espacios del Colegio los recursos, en su hacer cotidiano con un criterio de formalidad Institucional y profesional, respondiendo de esta manera a sostener un lugar de comodidad y prestigio para nuestros colegas.

Al mismo tiempo, debido a los procesos inflacionarios que padece hoy la economía y con una pérdida de poder adquisitivo del dinero ocioso, es que se toma como salida realizar inversiones en bienes de uso como una forma de consolidar e incluso incrementar el patrimonio.

También es muy importante destacar el crecimiento diario que tiene el colegio en cuanto a la incorporación de nuevos matriculados; eso hace que cada año la Institución vaya creciendo notablemente, y por lo tanto las inversiones deben ir acompañando todo lo que sea crecimiento en bienes de uso con el consecuente mantenimiento del mismo, brindando un acompañamiento a los colegas dignos de la profesión a la que pertenecemos.

Hemos sostenido, respetando el criterio que determinó el anterior Directorio, una actualización sistemática de la matrícula. Dicho criterio está basado en la adecuación permanente a la realidad económica del país, como mencioné anteriormente, que repercute en la salud económica-financiera del Colegio. Dicho incremento se viene realizando en forma gradual con un porcentaje del 25% anual. Este porcentaje es aplicado en los valores de las cuatro categorías existentes actualmente, según los años de matriculado.

En forma general, el ingreso del Colegio es repartido de la siguiente forma, dada las características institucionales:

Del total del ingreso, el 60% corresponde a cuotas de matrícula y se ha producido un significativo incremento en los ingresos por Centro de Trabajo que alcanza actualmente el 38%. El impacto sobre ingresos de los salarios es del 44%, lo que permite avaluar futuras incorporaciones que fueran necesarias.

Se ha invertido en la compra de un Servidor IBM System x3100-M4 con el objetivo de optimizar el servicio en las Delegaciones. Esto permitirá incorporar nuevos trámites con el fin de dar una respuesta más eficiente a nuestros matriculados.

Hemos remodelado en una primera etapa el patio cubierto con un techo corredizo, cuya apertura alcanza una extensión de un 65%. Dicha inversión se ha realizado con el fin de agrandar y mejorar el espacio de la planta baja, pudiéndose abrir en los días que lo permita dando al Colegio un clima agradable para estar. Dicho techo de color blanco es de una fortaleza adecuada, resistente a las pedradas de tipo climático. Se ha revestido el patio y se han colocado artefactos lumínicos acorde



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

a la decoración del lugar. También se han comprado juegos de jardín de herrería artística con almohadones para mayor comodidad, para que los colegas tengan un espacio dentro del Colegio.

Se ha podido llegar a un acuerdo con el empleado que había emprendido juicio laboral con el colegio, por un monto de \$190.000,00 (Ciento noventa mil pesos) y de esta manera damos por finalizado una etapa de conflicto laboral con quien había sido empleado del Colegio. Al mismo tiempo se pagaron los honorarios a los respectivos abogados (\$30.000,00 - Treinta mil pesos). El dinero egresó de la previsión de presupuesto de la anterior gestión.

Con el fin de organizar la atención a los colegas en el Centro de trabajo, hemos comprado una turnera, que es la que anuncia el número siguiente para ser atendido por el empleado del Colegio.

Se ha incorporado a dos empleados de manera temporaria, con el objetivo de cubrir la rotación vacacional. Se está evaluando su pase a planta permanente debido al crecimiento constante de la Institución.

Teniendo en cuenta las dificultades de inserción laboral por las que atraviesan los jóvenes egresados en el ejercicio profesional, fue que asumimos y consumamos nuestro compromiso de campaña con la eximición del pago de Matrícula a los nuevos ingresantes de nuestra profesión.

En la Delegación de Venado Tuerto, se han realizado remodelaciones de instalaciones de energía eléctrica y gas acorde a lo reglamentario para mantener vigente la habilitación.

También es de destacar que hemos provisto de equipos de aire acondicionado, computadoras e impresoras, a delegaciones para mayor confort de los colegas y en consonancia con las comodidades existentes en la sede del Colegio.

Se ha invertido en uniformes para el personal, con la finalidad de mejorar y homogeneizar la imagen de los empleados y por tanto de la Institución en su conjunto y al mismo tiempo damos cumplimiento a lo exigido gremialmente.

La compra de libros se mantiene actualizada desde la biblioteca. Dicha compra es realizada por la bibliotecaria, quién recepciona las sugerencias de los matriculados.

Se ha provisto al auditorio de una pantalla para proyecciones.

Se ha contratado un servicio de limpieza mensual para cuidado del techo, de la fachada y para mantener destapados los desagües en general.

Se han actualizado los celulares para los integrantes del directorio, ya que los que se poseía no tenían acceso a internet.

La retribución gremial de los integrantes del Directorio ha sido actualizada en el mes de agosto de 2014, quedando de la siguiente forma:

Desde 02/2013 a 07/2014

08/ 2014 a 02/2015



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Presidente	\$ 2820	\$ 4230
Vice, Secretario y Tesorero	\$ 2255	\$ 3383
Vocales titulares	\$ 1305	\$ 1958
Vocales suplentes	\$ 1010	\$ 1515

De esta forma, anunciamos cuáles son las retribuciones gremiales del Directorio, aclarando que no son sueldos los que reciben sino aportes para gastos de gestión.

Ps. Fabián Dutto
Tesorero

Memoria Año 2014 - Dirección de Docencia y Científica:

Acciones realizadas desde el 01 de febrero de 2014 al 10 de mayo de 2014

- Reuniones mensuales de Inter-Institutos e Inter-Áreas, a los fines de organizar su funcionamiento y la presentación de actividades de formación a dictarse en nuestro Colegio durante el año 2014.
- Reunión con colegas interesados en dictar actividades de formación en el Colegio de Psicólogos. Aprobación de las mismas.
- Reuniones con colegas interesados en acercar propuestas para constituir nuevas áreas en nuestro colegio.
- Organización de la agenda de actividades de formación de nuestro Colegio.
- Actualización de la “Tabla de Aranceles Mínimos”, sugerida para actividades a dictarse en el Colegio de Psicólogos durante el año 2014.
- Recepción y aprobación de auspicios solicitados.
- Reuniones con delegados y asesores de las delegaciones a los fines de trabajar sobre las propuestas de dictado de actividades de formación en las mismas.
- Reunión con Dirección de Salud Mental de la Municipalidad y Equipo de Profesionales del Hospital de Niños Victor J. Vilela que trabajan con residentes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.
- Participación a través de los representantes del Colegio en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Carrera de Psicología en Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Organización y coordinación de la conferencia “Salud Mental: Legislación y Políticas”. Disertante: Leonardo Gorbacz. Comentan: Luis Giunípero - Alejo Clariá. Actividad no arancelada. Día y horario: 11 de abril a las 18:00 horas.

Dirección: Ps. Claudia González

Ps. Carolina Savarecio

Ps. Sandra Crescente

10 de mayo de 2014 al 31 de enero de 2015

Dirección de Docencia y Científica

La Dirección de Docencia y Científica se encuentra constituida por la Ps. Claudia González, el Ps. Iván Vasallo y el Ps. Juan Marcos Salazar, quienes trabajamos conjuntamente desde el 10 de mayo del año 2014. La presente Memoria surge del trabajo conjunto desempeñado desde el 10 de mayo de 2014 al 31 de enero del año 2015, siguiendo los lineamientos que diseñamos desde el inicio de esta gestión.

Dirección de Docencia y Científica. Plan de Trabajo año 2014

Dicho plan de trabajo se inscribe en el marco de las Políticas y Pautas del Directorio para el período 2014/2016 aprobado en la reunión de Directorio del día 27 de junio de 2014.

Sobre la función de la Dirección de Docencia y Científica

El Estatuto del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe (Ley 9.538), en el Art. 25, ubica la distribución de la tarea de los vocales. Dice en el apartado c) Encargado Científico y Docencia, que tendrá a su cargo la realización y coordinación de las actividades formativas, de divulgación e investigación, a cuyos fines deberá mantenerse informado de las actividades que desarrollen las entidades que coadyuven a tal fin y con las universidades que impartan conocimientos de la profesión del Psicólogo.

Teniendo en cuenta el Estatuto del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe (Ley 9.538), las incumbencias profesionales de los títulos de Licenciado en Psicología y Psicólogo y el Código de Ética y Disciplina proponemos:

- Generar espacios de trabajo con los profesionales de las diferentes áreas, institutos, departamentos, foros y delegaciones.
- Promover el debate, la diferencia de criterios y experiencias para lograr avances en la actividad profesional.
- Promover el progreso científico y profesional a través de actividades que posibiliten jerarquizar la profesión, reconociendo la importancia de la formación continua.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

- Generar programas de acción profesional que posibiliten responder a problemáticas específicas de la comunidad.

Para llevar a cabo estos objetivos, nos propusimos a lo largo del año 2014, trabajar en los ejes formulados en los dos años anteriores de gestión para fortalecer los espacios existentes y crear nuevos.

Acciones realizadas desde el 10 de mayo de 2014 al 31 de enero de 2015

- Revisión de los Reglamentos de Docencia y Científica.
- Recepción, evaluación y aprobación de cursos, charlas, jornadas y talleres que se dictaron en el Colegio de Psicólogos.
- Se continuó con el circuito de recepción, aprobación y publicación en prensa de actividades a dictarse en nuestro Colegio.
- Recepción y autorización de auspicios, conjuntamente con Presidencia.
- Recepción de consultas de colegas e instituciones. Derivación o trabajo en articulación con otras Direcciones del Colegio.
- Reuniones mensuales de Inter-Institutos e Inter-Áreas, a los fines de trabajar con temas que nos convocan en tanto profesionales de la salud, fomentando el dictado de actividades de formación en el Colegio, la participación y la presentación en congresos, a través de su publicación en los medios que dispone el Colegio y su difusión en otros medios de comunicación.
- Se elevó al Directorio la nómina de **Coordinadores de Institutos y Áreas** que tiene entre sus funciones la **representación del Colegio de Psicólogos ante diferentes instituciones**, siendo la misma renovada.
- Se siguió trabajando articuladamente con las **delegaciones y con las Facultades de Psicología pública y privadas**.
- Se promovió el **dictado de charlas, cursos, talleres y seminarios dirigidos a jóvenes profesionales, así como la inclusión de los mismos en las áreas e institutos**.
- Se promovió el **dictado de cursos que jerarquicen la profesión**, transmitiendo la **importancia de la formación continua**.
- Entre las **actividades de formación organizadas por la Dirección de Docencia y Científica**, mencionaremos las siguientes:

+ La escritura del analista. Naturaleza Polémica de la fobia. Disertante: María Laura Crespo. Coordinación: Rosanna Candelerio. Fecha: 15 de agosto de 2014.

+ Espacio de Formación para Recientes Graduados 2014/2015, "Pensando la práctica profesional". Coordinadora: Ps. Claudia González. Disertantes: Integrantes de institutos y



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

áreas. Días: Viernes. Horario: 18:00 horas. Actividad no arancelada. Desde octubre 2014 a octubre de 2015.

+ Organización de la conferencia “Institución de Infancia: Filiación, Crianza y Ley”.

Disertante: Mercedes Minnicelli. Día y horario: 17 de abril de 2015, 18:00 horas. Actividad no arancelada.

+ Organización de las Jornadas Inter-Institutos e Inter-Áreas 2015 “Los modos de la/s violencia/s: Intervenciones en la práctica”. Disertantes: Decanos de las Facultades de Psicología, miembros de Institutos y Áreas del Colegio de Psicólogos, profesionales invitados. Día y horario: 4 de junio de 2015, de 08:00 a 20:00 horas. Lugar: Centro Cultural Fontanarrosa. Actividad no arancelada.

- Se constituyó un **nuevo Área de Estudios** dependiente de la Dirección de Docencia y Científica: “**Intervenciones clínicas en Salud Pública**”. Coordinador: Ps. Oliden Rubén López – Tomás Verger (Agosto de 2014).
- **Se dio continuidad al Programa de Extensión a la Comunidad** (nexo de coordinación y gestión tendiente a vincular al Colegio con la comunidad en general y la importancia de jerarquizar los lazos con la misma, con las diferentes instituciones -universidades, entidades públicas y privadas, etc.- y con los colegas que son parte activa de la comunidad), **en articulación y conjuntamente con la Dirección de Prensa y Relaciones Institucionales**. Dicho programa funciona desde comienzos del año 2013, **a cargo de la Dirección de Docencia y Científica. Coordinación entre ambas secretarías: Ps. Iván Vasallo**. El mismo incluye el **Programa de Convenios de prestación de Servicios de Institutos y Áreas** con instituciones públicas, privadas e intermedias. **Coordinador: Ps. Iván Vasallo**.
- **Se dio continuidad al Programa de Investigaciones:** se retomó el departamento de investigación bajo el formato de programa, nos propusimos jerarquizar la actividad a través de investigaciones de los miembros de los institutos, áreas y cursos sobre Metodologías de la Investigación que se proyectarán durante el año 2015, **programa que funciona desde comienzos del año 2013. Coordinador: Ps. Juan Marcos Salazar**.
- **Creación del Programa de Formación para Recientes Graduados:** en articulación con la **Comisión de Recientes Graduados**, teniendo en cuenta el carácter transversal de las problemáticas vinculadas a los recientes graduados, la Dirección de Docencia y Científica propuso y coordina un **Programa de Formación para Recientes Graduados** en relación a los ámbitos de aplicación de la psicología: clínica, jurídica, educacional, laboral y social comunitaria. Considerando que la Dirección de Docencia cuenta con institutos y áreas,



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

cada uno de dichos espacios elevó la propuesta de una clase de 2 horas de duración aproximadamente. La bibliografía de consulta está disponible para los recientes graduados en un archivo de la Comisión de Recientes Graduados. **Coordinadora del Programa: Ps. Claudia González. Comienzo del Programa de Formación para recientes Graduados: octubre de 2014 - Finalización: octubre de 2015.**

- **Creación de la Comisión de Evaluación de Programas de Formación:** dependiente de Presidencia, evalúa los programas de formación de las concurrencias y pasantías, no sólo las que tienen que ver con el campo de la salud pública, sino también las de los diferentes ámbitos de aplicación de la Psicología. Dicha comisión se contacta con las diferentes instituciones que han presentado sus programas en el Colegio de Psicólogos hasta comienzos del año 2010; solicitando el aval, recepciona los Programas de Formación y evalúa los mismos, informa de las resoluciones por escrito a las instituciones que presentaron los programas notificando previamente de las resoluciones a Presidencia, quien comunica a Directorio. **Coordinadora:** Ps. Claudia González. **Miembros:** Gabriela Gastaldi, Rosanna Candelero, Virginia Kasten, Graciela Martinet. **Comienzo:** 10 de Julio de 2014.
- **Servicio de Supervisión Psicológica:** El **Nuevo Servicio de Supervisión Psicológica**, dependiente de la Dirección de Docencia y Científica, funciona desde el año 2013. Desde Presidencia se propuso que el SAPC dependa conjuntamente con el Servicio de Supervisión Psicológica, de la Dirección de Docencia y Científica, lo que fue aprobado por el Directorio. Se nombró como **Coordinadora del SAPC y el Servicio de Supervisión Psicológica a la Ps. María Fernanda Ronchi**, en el mes de agosto de 2014. A partir de esa fecha nos abocamos a la Convocatoria e Inscripción al Servicio de Supervisión Psicológica y a la re-organización del SAPC. El listado de los Profesionales con los que cuenta el Servicio de Supervisión y los Reglamentos pueden consultarse en la página web www.colegiopsi.com.ar

Institutos y Áreas

Los institutos y áreas tienen una normativa contemplada en el Reglamento del Colegio, dependen en forma directa de la Dirección de Docencia y Científica, y a través de la misma, del Directorio del Colegio.

Instituto: campo específico de lo profesional, corresponde a una incumbencia profesional. Cuerpo orgánico del Colegio de Psicólogos, está en concordancia con los objetivos y finalidades que se proponen, reglamentan y normativizan en nuestra Ley de Ejercicio Profesional y Estatutos del Colegio de Psicólogos.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Área: estudio temático de carácter particular, con vinculación específica profesional según la normativización del Ejercicio Profesional y el Estatuto del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe (Ley 9.538). En tal sentido implicará por definición un recorte acotado en su campo de estudio específico, no pudiendo abarcar el campo propio y total de una incumbencia profesional.

Objetivos: científicos y académicos.

Funciones: órganos de consulta y asesoramiento del Colegio de Psicólogos sobre los temas que se vinculen con su campo. Producción de Investigaciones, Cursos, Seminarios, Publicaciones, Conferencias, Jornadas Científicas. Actividades de información, formación y divulgación entre los colegiados.

Institutos:

Instituto de Adolescencia

Las actividades organizadas por el instituto en el año 2014 fueron:

Septiembre 25: Cine debate, proyección de: "Deprisa, deprisa". Film de Carlos Saura. Tema: Psicoanálisis y delincuencia juvenil. Disertante: Ps. Mónica LLull. Coordinación: Ps. Adriana Bueno.

Octubre 25: Encuentro clínico. Invitada: Psi. Liliana Palazzini. Tema: "Algunas consideraciones psicoanalíticas sobre la noción de estafa en la adolescencia".

Coordinadoras:

Ps. Susana Sala - Ps. Adriana Bueno

Instituto de Psicología en el Campo Jurídico "Antonio Dragone"

El Instituto de Psicología en el Campo Jurídico "Antonio Dragone", cumple en enviar la Memoria 2014; para desarrollar lo realizado durante este año se dividirá en:

- 1) Actividades desarrolladas
- 2) Actividades en que se ha participado
- 3) Ingreso de nuevos miembros
- 4) Presentaciones de trabajos de miembros del Instituto en Congresos, Jornadas, etc.

1-Actividades desarrolladas

- Charlas introductorias al curso "La Pericia Psicológica", a cargo de destacados integrantes del fuero local. Coordinación: Sandra Piotto. Lugar: Colegio de Psicólogos, 2da Circunscripción.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

- Curso “La Pericia Psicológica”. Dirección: Jorge Gaitán. Coordinación: A. Sandra Piotto. Lugar: Colegio de Psicólogos 2da Circunscripción.
- Mes de mayo: elección de nuevos coordinadores, María Teresa Oroño y Silvana Sciarratta.
- Se constituyen en representantes del Colegio, por tema “Nueva Ley de Peritos”, Sandra Piotto y Silvana Sciarratta.
- Participa Silvana Sciarratta en Tribunal Evaluador en la Inscripción de Supervisores.
- Aceptación de la re-inscripción como Supervisora del Campo Jurídico a María Teresa Oroño.

2-Actividades en que se ha participado

- Participación en la Jornada de Salud Mental con la presencia de L. Gorbacz.
- Informe para Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.
- Participación en la Jornada “Ley de Peritos”, en Ciencias Económicas, con la presencia del Ingeniero Miguel Lifschitz, autor del anteproyecto.
- Representación del Colegio en la persona de María Teresa Oroño, en la elección de pre-candidato a titular de la nueva Cátedra de Psicología Forense en Facultad de Psicología UNR.
- Reuniones mensuales inter-institutos.
- Publicación de artículos en la Revista “Salud y Trabajo”, de Vanesa Ross y María Teresa Oroño.
- Reunión con el Directorio de Colegio a fin de tratar temas que requieren de nuevos encuentros.

3- Ingreso de nuevos miembros: Ivana Stivanello, Vanesa Ross, Marcela Castellarin, Mariana Miranda, Marisel Baleani.

4- Presentación de trabajos:

- Disertantes en el Curso “La Pericia Psicológica”: Eva Petrolo, Silvana Sciarratta, María Teresa Oroño.
- “VIII Congreso Argentino de Salud Mental”, en la Ciudad de Buenos Aires. María Teresa Oroño, expositora. Tema: “Ocio, dosis nociva”. II Congreso Regional en Políticas Públicas. Catamarca. Expositora: María Teresa Oroño. Tema: “¿Cómo respondo a lo que se me determina?”.
- “IX Jornadas Nacionales de Psicología del Tránsito”; disertante Mariana Miranda. Tema: “Cuando los padres entierran a sus hijos: efectos psicopatológicos de la muerte de los



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

hijos en los padres en los accidentes de tránsito”; disertante María Teresa Oroño. Tema: “Accidente in itinere, inmovilización en la vida”.

- Jornadas anuales del Programa Interdisciplinario de Investigación sobre Salud Mental, en Extensión Universitaria CEI-UNR 2013-2014; disertantes Mariana Miranda, tema “Los límites de la exposición subjetiva en la pericia psicológica”; Ivana Stivanello, tema “IRAR: impacto en la subjetividad de los adolescentes”, Silvana Sciaratta, tema “Algunos aspectos del problema del tiempo en la labor del perito psicólogo de lista u oficio”, y María Teresa Oroño, tema “Líneas paralelas, un imposible”.

Coordinadoras:

Ps. María Teresa Oroño - Ps. Silvana Sciaratta.

Instituto de Niños:

Durante el año 2014, el Instituto de Niños realizó las reuniones mensuales abordando temas específicos de la infancia a través de ateneos internos (casos clínicos y debates sobre temas de interés). También se realizaron supervisión de casos clínicos de los integrantes del mismo instituto.

El Instituto de Niños participa activamente en el Consejo Provincial de Niñas, Niños y Adolescentes -Ministerio de Desarrollo Social- representando al Colegio de Psicólogos. Las reuniones se realizan trimestralmente (Nodo Rosario / Nodo Santa Fe).

Coordinadoras:

Lic. Georgina Lucero - Ps. Rina Palenque.

Instituto de Psicodiagnóstico

Nómina de las actividades realizadas en el año 2014, en el Instituto de Psicodiagnóstico:

- 1) Análisis y supervisiones de casos clínicos.
- 2) Charlas y debates internos referidos al área del Psicodiagnóstico.
- 3) Asistencia y participación en las reuniones inter-institutos convocadas por Docencia y Científica.
- 4) Grupo de estudio sobre nuevo material "Test de la persona con arma", de Luis Morocho Vásquez (2002), para continuar el proyecto de investigación.
- 5) Seguimos trabajando en un proyecto de investigación acerca de las características de los adolescentes en el contexto de la Argentina actual, y más específicamente de la ciudad de Rosario. El mismo tiene como objetivo detectar indicadores que podrían interpretarse como desadaptación o desajuste emocional. La obtención de parámetros surgió de la administración de los tests gráficos de "La Figura Humana" y el dibujo de "La persona con



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Arma", a un grupo de adolescentes de nuestra ciudad en diferentes instituciones educativas (Escuela Técnica Crisol, Nacional Nº1 y el Instituto Superior politécnico) en el transcurso del año 2013. Esto implicó realizar los contactos pertinentes con las autoridades de los tres colegios cuyos alumnos participaron; también se establecieron contactos con otros colegas de diferentes puntos del país y del extranjero para intercambiar ideas sobre bibliografía. Tomada la muestra, codificamos para futuro análisis comparativo entre los tests gráficos.

- 6) Continuamos realizando lecturas en grupo sobre temas vinculados con nuestra área y asesoramiento a colegas que así lo han requerido.

Coordinadoras:

Ps. Liliam Olmedo - Ps. Ivana Masset

Instituto de Psicología Laboral

El Instituto de Psicología Laboral tiene como objetivo constituirse en referente de todos aquellos Colegiados en Psicología interesados en formarse en el área de Psicología Laboral.

Por tal motivo une sus esfuerzos con el fin de realizar actividades de CAPACITACIÓN que permitan el encuentro, la reflexión y la discusión de las diferentes temáticas que hacen al rol del psicólogo dentro del área laboral, el trabajo y las organizaciones.

Actividades realizadas durante el año 2014

I. Reuniones de trabajo: segundo jueves de cada mes.

Coordinación: Ps. Marcela R. Mufarrege

Participantes: Ps. Estefanía Salomón, Ps. Jesica Solis, Ps. Eliana Ratti, Ps. Luisina Mazzola, estudiante de psicología Franco Pagliaroli.

Contenidos trabajados:

Empresa. Organización. Organigrama. Importancia y lugar de los recursos humanos en una organización. Tareas "hard" y "soft" en RRHH. Teorías sobre las personas en las organizaciones.

Trabajo y empleo. La psicología en el área laboral, el trabajo y las organizaciones. Salud y Trabajo. Subjetividad y subjetividad laboral. ¿Qué hace un psicólogo en el área laboral?

Cultura y clima organizacional. Visión, misión, valores y objetivos de la organización.

Herramientas: Estudio de Clima, Descripción y análisis de puestos; Evaluación de desempeño.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Proceso completo de la provisión y selección de personal. Competencias laborales. Entrevistas de selección. Técnicas de selección: armado de evaluación según el puesto: ¿cuándo, cómo y por qué utilizar técnicas psicométricas y/o proyectivas? Otros métodos de prueba. Informe. Inducción.

Capacitación y desarrollo de los recursos humanos. Coaching y Mentoring. Motivación. Liderazgo. Trabajo en equipo. Manejo de cambios. Manejo de conflictos. ¿Cómo interviene el psicólogo?

Salud y seguridad en el trabajo. Accidentes de trabajo, acoso laboral, “burn out”. El fin de la relación laboral. Renuncias, despidos, jubilación. Entrevista. Programas de desvinculación asistida y reinserción laboral. Reorientación laboral, autoempleo y microempresas. El proyecto laboral.

II. Consultas recibidas:

III. Actividad de formación:

Título: “El psicólogo en el área laboral, el trabajo y las organizaciones”.

Fecha de realización: 15 y 28 de mayo de 18 a 21 horas.

Coordinación: Ps. Marcela Mufarregue.

Disertante: Ps. Marcela Mufarregue.

Colaboradores: Ps. Estefanía Salomón; Ps. Jesica Solis; Ps. Eliana Ratti; Ps. Luisina Mazzola; estudiante de psicología Franco Pagliaroli.

Título: “Assessment Center”.

Fecha de realización: 26 de junio, 10 de julio, 17 de julio de 18 a 21 horas.

Coordinación: Ps. Marcela Mufarregue.

Disertante: Ps. Ivone Ulunque.

Asistente: Ps. Esteban Szittyay.

Colaboradores: Ps. Estefanía Salomón; Ps. Jesica Solis; Ps. Eliana Ratti; Ps. Luisina Mazzola; estudiante de psicología Franco Pagliaroli.

Coordinadora:

Ps. Marcela Mufarregue

Instituto Psicología en el Campo de la Educación



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Actividades año 2014:

En el mes de abril el instituto participó en la “Delegación de las Rosas” de las “Jornadas Regionales de Formación Profesional: El psicólogo en la práctica hospitalaria”. Niñez y Adolescencia: Dispositivos de Abordaje. Disertantes: Ps Fabián Dutto - Ps. Daniela Ponce.

Desde el inicio de año se trabajó en la organización del Ciclo de Cine Debate “El Otro en la Escuela: poder, violencia, inclusión”. Las películas seleccionadas fueron: “Bang, bang, estás muerto” (27/6); “Machuca” (25/7) y “De trapito a Bachiller” (29/08). En este ciclo de cine debate tuvimos el agrado de contar con la presencia del Ps. Damián Pulizzi, de la Ps. Florencia Bojanich; del Periodista Carlos Del Frade; de la Ps. Diana Wolkowicz y de la Ps. Raquel Gioffredo. La realización de esta actividad proporcionó la posibilidad de seguir reflexionando y debatiendo sobre la temática que nos ocupa.

Se recibió desde la Dirección de Docencia la propuesta de incluir en nuestro instituto a los integrantes del Instituto de Orientación Vocacional y Ocupacional que pasarán a formar parte de nuestro grupo de trabajo.

Durante la segunda parte del año estuvimos trabajando en la organización de actividades para el “Programa de Formación para Recientes Graduados”, que llevaremos a cabo en el año 2015. Por último queremos informar que la Ps. Daniela Ponce continúa con la participación como una de las representantes graduadas por el Colegio de Psicólogos, en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

Coordinadores:

Ps. Fabián Dutto - Ps. Daniela Ponce

Instituto de Psicosomática y Psicooncología.

Actividades 2014:

En el curso del presente ciclo se realizaron encuentros orientados al “ESTRÉS Y PROCESOS DE ENFERMEDAD”, en lo que hace a:

- **Modelos de integración y disrupción mente - cuerpo**
- **Trabajo sobre casos clínicos**
- **Desarrollos en Medicina Psicosomática**
- **Conceptualizaciones desde el psicoanálisis**
- **Aportes de la Psiconeuroinmunoendocrinología y la Medicina conductual.**

CRONOGRAMA DE TRABAJO



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Marzo/Abril:

Estrés en la vida cotidiana, salud y enfermedad. “Conceptualizaciones sobre el estrés psicológico”, Carlos Luchina. Trabajamos caso clínico a manera de ilustración. Análisis desde los criterios diagnósticos del DSM-IV y DSM-IV-TR.

Mayo:

-Encuentro de intercambio y reflexión entre la Asociación Rosarina de Psicoanálisis (ADEPRO) y el Instituto de Psicopatología del Colegio de Psicólogos: “La corporalidad en el siglo XXI”. Disertante: Ps. Mabel Doba Scarafoni: Psicooncóloga, Directora del Dpto. de Psicología y Psicooncología de LALCEC Rosario.

-“El cuerpo para el psicoanálisis. ¿Tema de fronteras?”. Disertantes: Ps. Ada Vasconcelos y Ps. María Elena Sinópolis.

-Caso clínico: “Como vivir con Él”. Disertantes: Ps. Alejandra Angelica y Ps. Valeria Villoria.

Junio/Julio:

“Antecedentes históricos. Orígenes del concepto estrés”, Luis Lauro Albalustri. Evaluación del estrés. Factores de vulnerabilidad frente al estrés. Presentación de caso clínico.

Agosto:

Comienza Curso de Psicooncología. “Factores Psiconeuroinmunes en cáncer de mama”, Carlos Luchina. Abordaje interdisciplinario. Los estados afectivos. Soporte social y variables de vinculación interpersonal. Situaciones de vida estresantes. Principales efectos psicológicos y sociales relacionados con el diagnóstico y el tratamiento del cáncer de mama. Caso clínico a modo de ejemplo.

Septiembre/Octubre:

Estrategias psicoterapéuticas de afrontamiento que benefician al paciente con cáncer de mama. Relaciones entre paciente y psicólogo.

Noviembre:

Abordaje terapéutico grupal e individual. Grupos de apoyo.

Diciembre:

El rol del Psicooncólogo en el abordaje inter y multidisciplinario del paciente con grave compromiso somático. Seguimiento de un caso clínico del film “WIT”.

Coordinadoras:

Ps. Doba Scarafoni - Ps. Valeria Villoria

Instituto de Psicogerontología



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

A continuación hacemos un cronograma detallando las actividades en las cuales el Instituto de Psicogerontología participó:

***Mes de Marzo de 2014:** El Instituto elaboró el informe a pedido de Docencia y Científica con la consigna "Lugar que debe ocupar la asignatura en el Plan de Estudios", como aporte a la acreditación al plan de estudios de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario. Se confeccionó detallando la importancia de la inclusión de la temática a la cual nos abocamos.

***Mayo de 2014:** A través de una invitación de la "Delegación Las Rosas", el instituto participó con una disertación denominada "Hacia una comprensión de la dimensión subjetiva en el envejecimiento". En el mismo mes mediante la disertación de la Coordinadora Graciela Booth, representando al Instituto, participamos del Congreso "Vulnerabilidad y Derecho", con temática en Ley de Salud Mental y Psicogerontología.

*En las siguientes reuniones se trabajaron las consideraciones y aportes del libro "Identidad y Envejecimiento" de Ricardo Iacub, y los libros de Graciela Zarebski "Hacia un Buen Envejecer y Psicogeriatría de Salvarezza" a fin de ahondar sobre la temática de la identidad y el proceso de envejecimiento en el adulto mayor. También se hizo hincapié en los nuevos aportes sobre el narcisismo en el adulto mayor, temática que sirvió de debate.

Se extrajeron tres casos del libro de Iacub "Identidad y Envejecimiento", los cuales fueron abordados por la Ps. Leticia Casi, el Ps. Fernando Anibalini y la Ps. Ma. Luz Aragona, con la finalidad de ser incorporados en la disertación propuesta por Docencia Científica como programa de formación para recientes graduados realizado en **el mes de noviembre**. En esta propuesta los casos elaborados se incluyeron en la primera parte de esta, a modo de establecer el primer "rapport" con los jóvenes graduados, mediante una dinámica grupal de análisis de casos con conclusiones relacionadas a las temáticas y la bibliografía propuesta.

Coordinadora:

Ps. Graciela Booth

Áreas

Área de Adicciones

Año 2014

-Sostuvimos dos reuniones mensuales en el Colegio, donde los colegas pudieron consultarnos en los temas de nuestra área.

-Fueron incorporados dos nuevos integrantes al área: Ps Martin Rivas y Ps. Victoria Rottemberg.

-Se desarrolló el dictado de dos cursos: "Las adicciones en la actualidad, primer nivel", con una concurrencia aún mayor a la del año anterior; y "Las adicciones en la actualidad, segundo nivel",



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

para aquellos participantes del primer nivel 2013 que desearon profundizar en los conceptos y el tratamiento de las adicciones.

-Fue editado el libro "Las adicciones en la actualidad", introducción a su conceptualización y tratamiento, en colaboración de otros profesionales tales como la Dra. Silvia Martínez, Dr. Martínez Mauro y Ps. Cecilia Saint Girons.

-En noviembre se realizó la presentación del "Área de Adicciones" para los psicólogos recientemente graduados, como parte de una muy buena iniciativa de la gestión actual del Colegio. La misma contó con un buen intercambio de opiniones y de preguntas sobre el trabajo de nuestro área.

-Se realizó la presentación del libro en Rosario, Villa Constitución y Rafaela.

-Un miembro del equipo, la Ps. Beatriz Correa, fue propuesta como miembro de los Tribunales Evaluadores del Servicio de Supervisión de nuestro Colegio.

Coordinadores:

Ps. María del Carmen de la Cruz - Ps. Raúl Carrasco

Área de Acompañamiento Terapéutico

Las actividades del Área de Acompañamiento Terapéutico del Colegio de Psicólogos de la Segunda Circunscripción para el año 2014 fueron las que se enumeran a continuación:

- 1) Trabajamos en el estudio de los diferentes proyectos de legislativos y leyes aprobadas sobre Acompañamiento Terapéutico a los fines de retomar el problema de la ausencia de regulación para ésta práctica en nuestra ciudad y provincia.
- 2) Articulamos una modalidad de encuentro sostenido con el Sindicato ATE para reflexionar y generar acciones destinadas a construir mejores condiciones de trabajo para los acompañantes terapéuticos. Las reuniones tuvieron lugar desde marzo de 2014 hasta fines del mismo año, cada 15 días en la sede del gremio mencionado, logrando como efecto la elaboración de escritos colectivos y audiencias con distintas autoridades del Ministerio de Salud.
- 3) Se ha realizado el curso de Acompañamiento Terapéutico "Pensando la clínica del AT desde un práctica situada", en la sede de nuestro Colegio de Psicólogos.
- 4) Sostuvimos encuentros de formación interna para los integrantes del área sobre los problemas específicos de nuestra práctica, a partir de presentaciones de materiales de experiencia y bibliográficos.
- 5) Adquirimos material de lectura con el dinero que ingresa en el área.



Coordinadora:

Ps. María Clara Dottori

Área "Actualizaciones en Psicología con abordajes interdisciplinarios"

Los integrantes del área se han reunido a lo largo del año participando de investigaciones e intercambios que se han visto reflejados en las siguientes actividades:

-PSICOLOGÍA Y NUTRICIÓN: Foro abierto a la comunidad a cargo del Ps. Claudio Rosso y la Nutricionista Georgina D' Ascanio. Destacamos que desde los trabajos realizados sobre la temática, desde la creación del área, los disertantes han diseñado un taller de abordaje de la problemática que fue explicado en el foro, destacando la importancia de éste aporte a la clínica.

-PSICOLOGÍA Y FÍSICA: Foro abierto a la comunidad a cargo del Ingeniero Hernán Etchegomberry. Segundo foro desde la creación del área, con importantes aportes interdisciplinarios. La propuesta es generar un grupo de trabajo que mantenga una regularidad en los encuentros.

-PSICOANÁLISIS. OTROS TEXTOS: FRANCOISE DOLTO:

Se trabajó en el temario de este Seminario, a cargo de la Ps. Beatriz Salto, en el contexto de una reflexión de encuentros y diferencias entre las diversas corrientes teóricas. El seminario fue programado para el año 2015.

LOGOTERAPIA: Se ha participado en la presentación del libro "La búsqueda de lo posible", de la colega Cecilia Saint Girons, en la sede de nuestro Colegio en el mes de marzo.

**Propuesta de presentación del área en las Jornadas de Docencia y Científica.
Emociones, creatividad y sociabilización. Hacia modalidades preventivas de la violencia.**

Coordinadora:

Ps. Beatriz Salto

Área de Estudios de Género

El área tiene como tarea y objetivos, realizar investigación y difusión sobre estudios de género, con fundamentos teóricos y científicos. Nos proponemos revisar la literatura actual sobre este amplio tema y difundir material bibliográfico. Uno de los objetivos del área es promover la discusión participativa. En las charlas y talleres se abordan estudios psicológicos, filosóficos,



sociológicos, etc., de investigadores que han hecho aportes significativos sobre la perspectiva de género, siendo este un tema de debate y discusión teórica actual.

Actividades realizadas:

1- Ciclo de Encuentros sobre Problemáticas de Género 2014:

- a- Primer encuentro: “Introducción a la perspectiva de género: Conceptos fundamentales”. Disertante invitada: Graciela Galván, Magister en Género. (7 de mayo de 2014).
- b- Segundo encuentro: Taller de re-trabajo y debate sobre disparadores temáticos de la disertación “Introducción a la Perspectiva de Género. Conceptos fundamentales”. Coordinadoras: Ps. Mónica De Sanctis, Ps. Carla Bianchi, Ps. Florencia Langhi Sanfilippo, Ps. Gabriela Ángel. (21 de mayo de 2014).
- c- Tercer encuentro: “¿Qué pensamos y sentimos cuando escuchamos a otras mujeres en la consulta psicológica?”. Disertante invitada: Ps. María del Carmen Marini. (30 de julio de 2014).
- d- Cuarto encuentro: “El analista frente a los casos de abuso sexual infantil”. Disertante invitada: Dra. Bettina Calvi y Ps. Natalia Amatiello. 1ª parte. (6 de agosto de 2014).
- e- Quinto encuentro: "El analista frente a los casos de abuso sexual infantil", 2ª parte. (20 de agosto de 2014).
- f- Sexto encuentro: “Violencia de género: Una experiencia clínica”. Disertante invitada: Ps. Hilda Disatnik y Ps. Verónica Camacho. (3 de septiembre de 2014).

2. Actividad anual: investigación y difusión bibliográfica sobre estudios de género.

3. Comunicación, adhesiones y difusión de circulares a los colegas por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer; por el 28 de mayo, Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres, y por el 25 de noviembre, Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres”.

4. Participación en reunión en la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario.

5. Elaboración de sugerencias para las modificaciones a dicho Plan de Estudios.

6. Participación en las reuniones inter-áreas e inter-institutos de la Dirección de Docencia y Científica.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

7. Participación en el Encuentro Nacional de Mujeres Nro. XIX. Salta, del 10 al 12 de octubre de 2014. Coordinación de talleres sobre Mujeres y diversas temáticas de salud.

8. Funcionamiento del Área de Estudios de Género: reuniones quincenales los segundos y cuartos miércoles de 18:30 a 20:30 hs.

Coordinadoras:

Ps. Gabriela Ángel - Ps. Florencia Langhi Sanfilippo

Área de Neuropsicología:

“Si bien la Neuropsicología, disciplina que estudia la compleja relación entre las funciones cognitivas (atención, memoria, lenguaje, funciones ejecutivas, praxias, gnosias) y la conducta humana tanto normal como patológica, se encuentra ampliamente consolidada como parte del ejercicio profesional del psicólogo en otros países del mundo; en nuestro país constituye una especialidad nueva de la Psicología.

El ejercicio de la misma es interdisciplinario, siendo el psicólogo uno de los principales profesionales integrantes de los equipos neuropsicológicos y son muy diversos sus ámbitos de aplicación: clínico, educativo, laboral, forense. Como psicólogos no podemos de ninguna manera prescindir de la revisión teórica y práctica de los conocimientos que aportan las Neurociencias, ya que enriquecen y potencian nuestro ejercicio profesional.

Desde su formación, en el año 2006, el Área Neuropsicología del Colegio de Psicólogos ha desarrollado actividades de investigación, formación e información destinada tanto a profesionales con conocimiento y experiencia en la disciplina como a aquellos que se encuentran en los umbrales de la misma.

En el presente año seguiremos comprometidos con el crecimiento de este importante espacio, invitando a todos los colegas interesados en la disciplina a participar en el mismo”.

Durante el año 2014 continuamos con la investigación **“VALORES NORMATIVOS ARGENTINOS PARA EL TEST DE RETENCIÓN VISUAL DE BENTON EN DOS MODOS DE ADMINISTRACIÓN”**. (Proyecto que ha sido declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante). Los miembros del área continúan con su formación, ya sea en cursos y/o carreras de postgrado en la especialidad.

Coordinadoras:

Débora Capucci - Juliana Chiarini

Área Psicología del Tránsito - Período 2014.

Informe de lo trabajado:



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

-Se continuó dando asesoramiento y referencias bibliográficas a colegas que consultaron sobre la temática.

-Se participó en las reuniones y sesiones plenarias del Comité Consultivo de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. (C.A.B.A). A las mismas asistió hasta el mes de abril la psicóloga Sandra Crescente terminando su representación. Continuó en ese espacio la psicóloga Susana Danelón.

-Se participó en las reuniones del **Observatorio de conductas ciudadanas y seguimiento de políticas viales**, perteneciente a la **Comisión de Derechos Humanos del Concejo Deliberante de la ciudad de Rosario**.

-Se participó en las reuniones de la Agencia Provincial de Seguridad Vial, actividad a la que el área es invitada a través del Colegio y que marca nuestra presencia institucional en el ámbito público, en otros colegios profesionales, entidades intermedias y demás sectores comunitarios.

-Se continuó participando en las reuniones de la Comisión Nacional de Psicología del Tránsito que se realizaron en CABA y en nuestro Colegio.

-Se trabajó en la organización de las “IX Jornadas Nacionales de Psicología del Tránsito: 2004 - 2014, diez años avanzando en el país”, que se realizaron los días 12 y 13 de septiembre de 2014 en el Centro Cultural Roberto Fontanarrosa de la ciudad de Rosario.

-Recibimos con alegría a dos nuevas colegas, las psicólogas Susana Sanchez y Lorena Ferrand, que se incorporaron al trabajo de nuestro área, aportando su experiencia y actitud entusiasta de participación.

Agradecemos al Directorio del Colegio, así como a la Dirección de Docencia y Científica, el apoyo brindado para las tareas que se llevaron a cabo.

Coordinadores:

Ps. Sandra Crescente - Ps. Julio Kanzevolsky

Área Pre-parto, Maternidad y Crianza

Se trabajaron diferentes cuestiones:

-Participación del área como moderador en Jornada Inter Institutos del Colegio.

-Planificación de temas a abordar en charla gratuita hacia la comunidad.

-Convocatoria a charla a diferentes actores de la comunidad.

-Realización de charla “Los Límites en los niños, un desafío posible”.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

- Se conformó una carpeta con la bibliografía de apoyatura teórica del área.
- Se planificó una jornada con la disertación de representantes de diferentes disciplinas para el siguiente año.
- Los integrantes del área que completaron la ficha de inscripción y cuentan con la asistencia necesaria para la integración del área son: Victoria Depetris, Laura Soto Virginia Paladini, Elisa Politi, Georgiana Garrofe, Marlen Cotlier, Cecilia Almirón.
- Se continúa trabajando en el armado de un proyecto de investigación por parte del área, con el objetivo de presentarlo al Directorio del Colegio a mediados del año siguiente, para su aprobación.

Coordinadora:

Ps. Lorena Gauna.

Área Salud Mental: Desastres y Emergencias

Año 2014

Estado organizativo:

Durante el año 2014 comenzó el funcionamiento del área, con reuniones quincenales. Los acontecimientos vinculados al derrumbe de calle Salta fueron el disparador para concretar su inicio.

Realizaciones:

- Jornadas en PAMI.
- Concurrencia al Acto de Conmemoración de los hechos.
- Iniciación del proyecto sobre los damnificados.
- Concurrencia al Acto de Reconocimiento organizado por la Vice-Gobernación.
- Asistencia a las reuniones de quincenales.
- Coordinación del área: al inicio fue Coordinadora Mónica Blando, y en la última reunión del año tomó el desempeño Teresita Peralta, para el período 2015.

Coordinadora:

Ps. Teresita Peralta.



Área Intervenciones Clínicas en Salud Pública

Actividades realizadas en el área Intervenciones Clínicas en Salud Pública.

En primera instancia es preciso sostener que el área recién comenzó a funcionar el día martes 05 de agosto de 2014. Nucleados a partir de una problemática en torno al trabajo del psicólogo en las instituciones, conformamos dicho espacio primordialmente abocado a la formación epistémica rigurosa, tomando como texto fundamental la Nueva Ley de Salud Mental.

Las reuniones se sucedieron en forma quincenal, primeros y terceros martes de cada mes, teniendo lugar en el Colegio de Psicólogos. Los asistentes, en su mayoría, fueron estudiantes avanzados de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Rosario, y también recientes graduados. Cabe añadir que hubo dos reuniones en las que fueron invitados médicos psiquiatras, para conversar sobre el texto preciso de la Nueva Ley, específicamente el lugar que ahora ocupa el psicólogo, cómo convenir una internación, etc.

No podemos dejar de citar otro texto fundamental que fue una brújula en nuestro trabajo. Este fue un curso dictado por Jacques-Alain Miller y Éric Laurent titulado “El Otro que no existe y sus comités de ética”. Precisa interpretación de fines del siglo XX y sobre todo, de nuestro siglo, el XXI. Los nuevos síntomas, la clínica del pasaje al acto, las anorexias, las bulimias, las toxicomanías, la desinserción social, sujetos ubicados claramente en posición de desecho; constituyen cada vez más la clínica de nuestros días y a la que ya, desde muy jóvenes, nos vemos confrontados.

Conocer la Nueva Ley en detalle, la conversación clínica y la formación, son claves indispensables para que, como decía Jacques Lacan (psicoanalista por el que intentamos orientarnos), no retrocedamos ante las psicosis, ante la urgencia subjetiva aparentemente fatídica en nuestros días. Se trata de transmitir que una respuesta es posible, una respuesta al malestar en la civilización, y se trata de una respuesta al costado.

Esto fue lo que intentamos transmitir de alguna manera el día 24 de octubre de 2014 en la apertura del Curso para Formación de Recientes Graduados organizado por el Colegio de Psicólogos.

Continuaremos en esta vía en el 2015, con invitados a nuestro espacio y exposiciones clínicas.

Coordinadores:

Ps. Oliden Rubén López - Ps. Tomás Verger.

Hasta aquí la Memoria de lo actuado por la Dirección de Docencia y Científica desde el 01 de Febrero de 2014 hasta el 31 de Enero de 2015. Queremos felicitar y agradecer a los Institutos y Áreas dependientes de la Dirección de Docencia y Científica por el trabajo realizado



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

durante el año, a los colegas que sostuvieron espacios de formación en el Colegio, a los empleados y a todos los que nos acompañaron durante el año 2014.

Ps. Claudia González

Ps. Iván Vasallo - Ps. Juan Marcos Salazar

Dirección de Docencia y Científica

MEMORIA DIRECCIÓN DE PRENSA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Memoria desde el **01 de Febrero de 2014 al 09 de mayo de 2014**

- El 08 de mayo de 2014 se envía el primer Newsletter. Proveedor: Pandora.
- Se mantiene el micro del Colegio en el Programa "Sobre la hora", conducido por Carlos del Frade en FM Red TL.

Ps. Susana Schusteroff

Directora

A partir del **09 mayo de 2014, asume como Directora la Ps. Carolina Savarecio.**

La Dirección cuenta con dos colaboradoras:

- La Ps. Laura Palmieri: encargada de supervisar, evaluar y seleccionar el material científico escrito por los colegas para su publicación en la Revista Virtual.
- La Ps. María Fernanda Barsola: que colabora en cuestiones relacionadas a difusión y actualización del Facebook institucional.

En el transcurso del período desde el **09 mayo de 2014 al 31 de enero de 2015**, se han realizado las siguientes actividades:

- Organización y realización de reuniones con colegas y representantes de instituciones para responder consultas relacionadas con la Dirección y organizar difusiones.
- Participación en reuniones Inter Áreas e Institutos para explicar los términos institucionales para difusión de actividades.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

- Organización y participación en reuniones con los prestadores de servicios de “mailing” y de sistemas de la Institución.
- Participación en reuniones con delegaciones para sanear cuestiones relacionadas con la Dirección.
- Actualización de dominios, “Hostings” institucionales y de la base de datos de los colegiados.
- Recepción, respuesta o redireccionamiento de consultas enviadas por colegas a los dos mails de la dirección de prensa del colegio:
 - www.colpsisc@gmail.com
 - prensa@psicologosrosario.com.ar

y al Facebook institucional:

- Colegio de Psicólogos Prov. de Santa Fe 2ª Circ.
- Realización de diseño de afiches para actividades del Colegio.
- Apertura de un canal de “YouTube”, a través de la cual se ha subido a la red y se ha difundido a través del correo masivo el video de la conferencia que Leonardo Gorbacz dictó en nuestro Colegio.
- Inclusión de un “Webmaster”, que se encarga de la actualización semanal de las páginas web.
- Recepción y reenvío de la información para la actualización permanente de las páginas web del colegio:
 - www.colegiopsi.com: con contenido institucional, burocrático, legal y laboral.
 - www.psiconautas.com.ar : con actividades académicas y científicas que se realizan en el colegio o en otras instituciones psi.
- Actualización de la página de Facebook del Colegio con actividades e información institucional.
- Apertura y actualización mensual del listado de peritos designados con el fin de hacer públicas estas designaciones. Esta información está disponible en el siguiente enlace: <http://colegiopsi.com/laboral/inscripcion-de-peritos-al-poder-judicial-provincial>
- En el mes de mayo de 2014, se actualizaron los aranceles de difusión de acuerdo al siguiente detalle:
De \$ 150,00 (ciento cincuenta pesos) por dos difusiones a través del correo masivo, se establecieron dos modalidades de difusión:
 - Difusión semanal a través del Newsletter + Facebook: \$ 300,00 (trescientos pesos)



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

-Dos difusiones individuales a través del correo masivo+ Facebook: \$ 400,00 (cuatrocientos pesos)
Se mantuvo el sistema de becas para sorteo; se podrán ofrecer 2 becas completas o 5 medias becas para la actividad a difundir.

- Recepción, armado y envío de difusiones en el Newsletter semanal llamado Novedades.
- Recepción, programación y envío de difusiones masivas de actividades científicas (Publicidad).
- Recepción, programación y envío de difusiones masivas con información institucional, de Centro de Trabajo, búsquedas laborales e información útil para los profesionales.
- Desde Agosto de 2014, se propuso la presentación de trabajos e investigaciones por parte de los colegas que pertenecen a las áreas e institutos que puedan ser publicados en la revista virtual. Este material se incluyó en la sección "LECTURAS" de la página www.psiconautas.com.ar

A través de este trabajo se intenta:

- Articular el trabajo en conjunto con la Dirección de Docencia y Científica.
- Estimular la realización de publicaciones por parte de los colegas.

Ps. Carolina Savarecio
Directora

Memoria Año 2014 - Dirección Gremial

Desde la Dirección Gremial, nuestra principal preocupación giró siempre en torno a profundizar un proceso de democratización institucional, apostando a la participación de los matriculados para trabajar en el mejoramiento de nuestras condiciones laborales en todos los ámbitos.

La Dirección es la expresión del movimiento que desde hace varios años viene luchando contra la injusta Ley 12.818 y sus terribles consecuencias en nuestras condiciones de trabajo. El Colegio -en el año 2010 y 2011- tuvo un rol protagónico en la conformación de la Multisectorial, que expresó las voces de los distintos Colegios Profesionales (Psicólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos, Kinesiólogos, Nutricionistas) y agrupaciones de profesionales que no estaban representados por sus Colegios; desde donde se logró la Comisión Revisora que permitió frenar las intimaciones y ejecuciones de la Caja del Arte de Curar a quienes hubieran contraído deudas.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Tenemos diferencias ideológicas y políticas al interior del Directorio, lo que nos ha dado mucho trabajo para lograr consensos. Y en algunos momentos, se volvió un obstáculo para desplegar nuestra tarea adecuadamente, considerando que estamos en minoría.

El comienzo de esta nueva gestión gremial se vio entorpecido por la ausencia total de documentación institucional de la directora gremial saliente.

Caja del Arte de Curar:

Se acompañó a cada uno de los colegas que se acercaron al Colegio con problemas con la Caja del Arte de Curar, resaltando la importancia de retomar una estrategia legal y política que nos permita cambiar de la injusta Ley 12.818.

El año pasado nos anoticiamos de la nueva enmienda de a Ley que había sido ingresada en Diputados y aprobaba en septiembre de dicho año; nos organizamos para darle pelea a dicha cuestión ya que, en lo principal, avasallaba en nuestros derechos.

-Realizamos una encuesta sobre la situación particular de cada uno de los colegas respecto de la Caja del Arte de Curar (vía mail y por buzón en el Colegio), ya que volvían a incrementarse las consultas por intimaciones. Por lo tanto, conocer la situación de la mayoría nos permitiría diseñar una estrategia legal y política acorde.

-Paralelamente, viajamos a Santa Fe, a reuniones con Senadores de distintos bloques, y en una oportunidad con el Vicegobernador. Sin embargo, consideramos que fue fundamental retomar la intercolegial con Fonoaudiólogos, Kinesiólogos, Psicopedagogos y Nutricionistas para fortalecer la unidad de los profesionales de la salud frente al gran poder económico y político que representa la Caja del Arte de Curar.

-Impulsamos la convocatoria a la Multisectorial, para febrero de 2015, tal como lo dispusieron las últimas dos asambleas extraordinarias y como se aprobó en la última reunión de Directorio.

-Difundimos la problemática, participando del espacio radial de Carlos del Frade "Sobre la hora" (en la frecuencia FM 105.5 de Rosario), con el objetivo de comenzar a dar a conocer la nueva enmienda de Ley que ya había sido aprobada en Diputados.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

-Organizamos y participamos de la Comisión de Asuntos Previsionales, logrando por Asamblea Extraordinaria que el carácter de la comisión sea abierta a todos los matriculados. Hasta ese momento, la mayoría del Directorio había aprobado que dicha comisión sea cerrada. Desde allí se tomó contacto con Fepra y Colegios de otras Provincias, como así también con la Caja De Autónomos de Buenos Aires.

El principal problema de la Caja del Arte de Curar es que sólo se sostiene con el aporte de los profesionales definido por la edad biológica y no en función de las categorías de ingreso del trabajo profesional. La mayoría de los profesionales de la salud somos quienes padecemos las mismas dificultades y condiciones laborales precarias. Es por eso que desde la Dirección Gremial proponemos la unidad con todas las profesiones que estén dispuestas a dar la pelea, aún aquellos a los que su colegio profesional les da la espalda.

Derechos Laborales:

-Se acompañó a los psicólogos en los distintos ámbitos de inserción dejando en claro que no apoyamos ningún tipo de trabajo “ad honorem”. La remuneración de las prácticas laboral, aún en instancias de formación, y la defensa de las igualdades de oportunidades en los ingresos a los ámbitos públicos mediante concursos, son los pilares fundamentales de nuestro trabajo.

-Residentes de Hospitales

-Residencia en SADyS (Servicio de Atención en Drogadependencia y Sida)

-En el ámbito de las municipalidades de la 2da. Circunscripción

-En la Salud Pública

-En la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia

-Con los psicólogos de Pami

-Con los Equipos socioeducativos

-Los Psicólogos del Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe

Participamos del Foro de Discapacidad de la Facultad de Psicología, donde se realizó un documento para compartir con Áreas e Institutos de nuestro Colegio, que permita el debate respecto a la Ley de Protección Integral sobre las personas con TEA y TGD.

Obras Sociales:



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

Desde el comienzo de nuestra gestión, la Dirección Gremial atendió las diferentes problemáticas que presenta la implementación del nuevo convenio con IAPOS, buscando darle continuidad al trabajo realizado por la Comisión de Prestadores creada en 2013.

El recorte de las prestaciones de IAPOS y el cese del convenio con UNR, reflejan una tendencia que atiende más el aspecto económico de las prestaciones que a la problemática de la Salud Mental de sus afiliados.

Con el objetivo de enfrentar esta situación, se conformó un espacio de trabajo entre Presidencia, Secretaria General y Dirección Gremial para diseñar estrategias que contemplen el modo de presentar a las obras sociales nuevas modalidades terapéuticas (códigos y nomencladores nuevos, dispositivos ambulatorios y otros) que se adecuen a las necesidades e intereses de los usuarios/as, y que visibilice el trabajo clínico que realizamos los prestadores de salud. Incluyendo la directriz social en la planificación de los recursos, la variable socioeconómica que, muchas veces, ejerce una influencia notoria en la evolución de los tratamientos.

Como Colegio de Psicólogos nos resulta indispensable preguntarnos por la calidad de nuestra práctica, por las condiciones laborales y la Ética que supone esta interrogación.

Directora: Ps. Ma Cecilia Pilotti

Vocal Suplente: Paulina Castells

Colaboradora: Ps. Florencia Langhi Sanfilippo

MEMORIA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN. Período 01/02/2014 - 31/01/2015

La Dirección de Organización, a cargo del Ps. Rodolfo Escalada, en el periodo de febrero a mayo de 2014, cumplió con la administración de los subsidios y la asesoría a Presidencia, de acuerdo lo fija el Estatuto.

Se informa el período mayo de 2014 / enero de 2015, de la Secretaría de Organización a cargo del Ps. Hélder Racca con la colaboración de la Ps. Susana Schusteroff.

- Se presentó el proyecto de trabajo a la Comisión Directiva para su aprobación, el cual no resultó aprobado en su totalidad y por lo tanto, los temas principales de trabajo de la Secretaría fueron: Espacio de Cultura (Cultura fue definido como Arte, por lo cual su ámbito se redujo a presentaciones de libros y actividades artísticas), Programa de Fondo Solidario, Programa de Convenios y Comisión de Organización de Eventos de referencia.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

- Programa de Fondo Solidario:

Se otorgaron subsidios por casamiento, nacimiento, ayuda escolar en 1º grado de primaria y 1º año de secundaria, fallecimiento y gastos extraordinarios en salud.

Se brindó asesoría a los colegiados en temas pertinentes a la Dirección.

- Seguros de Mala Praxis:

Se acordaron con AMPAR nuevos beneficios por la adquisición de un seguro de mala praxis lográndose mejoras en los costos de cobertura de consultorios, domicilios, coches, etc.

- Espacio de Cultura:

Se logró la puesta en marcha del Espacio de Cultura con las siguientes actividades:

. Junio: Presentación del libro "Adicciones en la Actualidad", de la Ps. María del Carmen de la Cruz (coordinadora), Ps. Beatriz Correa, Ps. María Angélica Pascua, Ps. Raúl Carrasco, Ps. Eduardo Salas Ahumada, Dra. Silvia Martínez, Dr. W, Martínez Mauro, Ps. Cecilia Saint Girons.

. Agosto: Inauguración de la Muestra de Fotografías "Libres y Oprimidos", del fotógrafo Javier Cortesse, con la interpretación en vivo de temas en piano y voz por Little Chino y Taurus Newman.

. Septiembre: Presentación del libro "Seis Ensayos sobre Psicoterapia" de Domingo Caratozzolo, Vicente Ferris Navarro, Jorge D'Angelo, Luis J. Juri, Isaac Abecasis, Roberto C. Frenquelli - Laborde Editor.

. Noviembre: Apertura del Ciclo "Domingos en el Colegio". Canta Adriana Herrero, Sergio Aquilano en teclados y dirección musical, Carlos Moyano en guitarra y bandoneón. Pintó en vivo la artista plástica Claudia Dragante.

- Facebook de Organización:

Con el acuerdo de la Comisión Directiva se creó una página de la red social Facebook, para publicitar lo realizado por esta secretaría.

Asistimos a las reuniones de la Comisión Directiva, participando de análisis y toma de decisiones de los distintos temas. Desde la Secretaría de Organización se impulsó desde junio/2014 la creación de la Comisión Previsional abierta a todos los colegiados para que se logre cumplir el mandato de Asamblea de informar a través de profesionales especializados en asuntos previsionales, antes de la realización de la asamblea extraordinaria de mayo de 2015. Fue convocada por Presidencia en diciembre de 2014.

Director: Ps. Hélder Racca - **Colaboradora:** Ps. Susana Schusteroff.



ANEXOS

ANEXO 1: COMUNICADOS A LOS PROFESIONALES

Fecha: 27/10/14

Asunto: SITUACIÓN PREVISIONAL

Texto:

Estimadas y Estimados Colegas:

Llegamos a ustedes para, de acuerdo a lo comprometido, informarles sobre lo que está aconteciendo en relación a cambios que se están impulsando desde el Estado en la Ley 12.818 del Arte de Curar. En las siguientes páginas procuramos dar una síntesis de los acontecimientos y acciones que estamos generando.

1. Caracterización de la Situación Actual

- a) Al comienzo de la gestión del actual Directorio, nos encontramos que la situación previsional se ha mantenido casi sin variantes desde el 2011. Momento en que se lograron parar ejecuciones sobre colegiados y en el que se realizó un trabajo de la Multisectorial. En su momento la Legislatura Provincial sancionó la ley 13.182, de fecha 09/06/2011, decreto reglamentario 2065/11 del 07/10/2011. Entre los artículos se encuentra el N° 3 que reza: **El**



Poder Ejecutivo deberá convocar a los distintos actores de la Ley 12.818 para acordar una modificación integral a la misma.

Más adelante se aclaraba: La referida Comisión estará coordinada por los titulares de las Secretarías de Trabajo y de Salud de la Provincia, quienes podrán convocar a otros sujetos de derecho cuya participación consideren relevante a los fines perseguidos.

Contará con la asistencia de la Dirección Provincial de Desjudicialización de la Solución de Conflictos Interpersonales.

Deberá tender a elaborar propuestas sobre la base del consenso y en caso de no lograrse el mismo, adoptará todas las medidas necesarias para **dejar sentadas las distintas posiciones** que pudieren volcarse en su seno, las cuales deberán **respaldarse técnicamente** en los términos previstos precedentemente y contar con la debida motivación.

En un plazo no mayor de noventa (90) días contados a partir de su constitución, la Comisión deberá elevar al Poder Ejecutivo las conclusiones a las que hubiere arribado sobre la base de los criterios de trabajo señalados, pudiendo este plazo prorrogarse a pedido de la referida Comisión por otros noventa días. El 19/07/12 la mencionada Comisión presentó a la en su momento Secretaria Privada de Gabinete del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Silvina Zapata, el **“Informe de Consideraciones, Análisis y Conclusiones a la que arribamos respecto de la Comisión de Revisión Integral de la Ley 12.818”**. Dicho informe “nunca recibió tratamiento” (se adjunta informe en Anexo 1). Las gestiones posteriores remitieron cartas documentos formulando reclamos, las cuales encontraron respuestas.

- b) Los esfuerzos de la Multisectorial, se fueron diluyendo con el paso del tiempo, por distintas razones de las Instituciones que formaron parte de la misma. Habiendo, en los hechos, dejado de existir.
- c) La última Asamblea Extraordinaria (la que se encuentra actualmente en cuarto intermedio), dio una serie de mandatos al actual Directorio. Entre ellos los de seguir trabajando en la modificación de la Ley 12.818 del Arte de Curar y que informara a los matriculados sobre tres posibilidades de sistemas previsionales: a) El actual con modificaciones; b) Un proyecto de Caja Propia; c) Monotributo.
- d) Existen avances por parte de la 1º Circunscripción en relación a la Caja Propia. En la última reunión del Consejo Provincial, se llegaron a algunos acuerdos, en particular la necesidad de realizar un estudio actuarial para determinar la factibilidad de la misma, y así poder asesorar a los Colegas y poder llevarlo a la Asamblea. Se han obtenido presupuestos sobre el estudio actuarial y esta semana se estará convocando a una Asamblea Extraordinaria para solicitar la autorización de la inversión que el mismo requiere.
- e) Se ha presentado la situación de que en la Cámara de Diputados se dio media sanción a un Proyecto que produce tres modificaciones (extensión de la edad jubilatoria de la mujer equiparándola con el hombre (65 años), figura del tercer aportante, variantes en la disponibilidad de la obra social). Dicho proyecto de modificación no ha contado con la consulta hacia el Colegio y muchos otros Colegios pertenecientes al Arte de Curar.



- f) Los puntos precedentes establecen una trama compleja, la cual debe abordarse con estrategias cuidadosas. A partir de esta breve, y seguramente incompleta caracterización, se visualizan tres escenarios posibles de trabajo, los cuales demandan acciones que en algunos casos pueden ser sólo para uno de los escenarios, y en otros, pueden tener acciones que se complementen.

2. Acciones Desarrolladas

- a) Se publicó una solicitada en Diarios del ámbito de la 2º Circunscripción haciendo conocer la oposición del Colegio a las reformas (ver Anexo).
- b) Se publicó en el Facebook del Colegio el texto de la solicitada y detalles de la modificación que cuenta con media sanción en Diputados. Esto persigue el objetivo de informar y viralizar la problemática. De allí que la imagen de Portada lleva ahora el mismo título que la solicitada: De Mal en Peor.
- c) Se ha subido en el fin de semana, la misma información a la web institucional.
- d) Se realizaron contactos con Senadores de la Provincia para evitar la aprobación de la Reforma, y promover una reunión con la Comisión de Asuntos Parlamentarios en la que se exija que no se de tratamiento a esta reforma. Dichas acciones permitieron que en el día 23/10/2014, el Proyecto no pasara de la comisión de Asuntos Constitucionales, en la cual había sido presentado para su tratamiento y posterior despacho a la Cámara.
- e) Se ha conseguido una reunión con dicha comisión del Senado, para el día jueves 30 de octubre. En la misma se dará nuestra posición y formularemos propuestas.
- f) Se ha convocado para esta semana, una reunión con los Colegios Profesionales pertenecientes al Arte de Curar, con el fin de llevar una posición común al Senado.
- g) Tales acciones, implican el cumplimiento del mandato de la última Asamblea Extraordinaria, sobre dar continuidad a las acciones que converjan en la reforma de la Ley 12.818. Por otro lado, “es un nuevo y renovado” llamado a un trabajo multisectorial.

3. Acciones a Desarrollar

- a) En la reunión que se llevará a cabo esta semana, se buscará establecer un consenso con las autoridades de los otros Colegio para asistir a la reunión en el Senado con una posición común.
- b) Se exigirá que se no se de tratamiento al proyecto actualmente girado al Senado (con media sanción de Diputados) negociación.
- c) El objetivo central es plantear una “Reforma Integral”, incluyendo los cambios en las actuales categorías, aranceles de las mismas, y libre opción de la Obra Social.
- d) Por otro lado, y en cumplimiento del mandato asambleario, se realizará un trabajo tendiente a definir la factibilidad de La Caja Propia, por medio de la realización de un estudio actuarial (con la debida autorización de la Asamblea).



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

- e) De resultar factible una Caja Propia, se convocarán a reuniones informativas al conjunto de los matriculados, para posteriormente poder sesionar en Asamblea y tomar una decisión sobre el futuro previsional de todos.

Ps. Andrea Bordignon

Presidente

Ps. Rodolfo Escalada

Vice Presidente

Fecha: 31/10/2014

Asunto: Novedades en cuanto al intento de Reforma de la Ley 12.818

Texto:

Estimadas y Estimados Colegas:

De acuerdo a la política de comunicación que venimos llevando desde que asumí la nueva gestión, y en particular con la situación vigente en el Arte de Curar, llegamos nuevamente a ustedes para brindarles las últimas novedades. En la mañana de ayer (jueves 30/10/14) una delegación de nuestro Colegio viajó a Santa Fe. En la oportunidad sostuvo reuniones con el Dr. Abel Castro, asesor del Senador Hugo Rasetto (Dpto. Iriondo), el Dr. Nicolás Gianelloni, Secretario Privado del Vice Gobernador Jorge Henn, y con la comisión de Asuntos Constitucionales, estando presentes los Senadores Eduardo Crosetti (Dpto. Belgrano), Alcides Calvo (Dpto. Castellanos), Cristina Berra (Dpto. San Martín) y Lisandro Enrico (Dpto. General López). Se procedió a presentar la posición del Colegio (la cual fue presentada por Mesa de Entrada del Senado) y se discutieron distintos puntos. El jueves 6 de noviembre, presentaremos una serie de propuestas para la reforma de la Ley 12.818 del Arte de Curar. De esta manera por segunda semana consecutiva hemos logrado que el proyecto de reforma con media sanción en Diputados, no pase de la comisión al pleno del Senado y continuamos el trabajo para incidir en la reforma.

Como ya lo anunciáramos, la semana próxima tendremos nuevas reuniones con Colegios Profesionales y tomaremos contacto con otras Organizaciones, con el fin de elaborar y buscar apoyos para la propuesta que llevaremos el jueves a la Comisión de Asuntos Constitucionales.

Desde la gestión damos un gran agradecimiento a los colegas que se han sumado a la primer Ciber-acción que iniciamos esta semana y a los muchos agradecimientos y gestos de acompañamiento a los trabajos que se vienen realizando. Les anunciamos que el martes de la semana próxima nos estaremos comunicando nuevamente con ustedes, para iniciar nuestra segunda Ciber-acción en pos de influir positivamente en los Senadores de nuestra Provincia.



Les enviamos nuestros saludos.-

Ps. Andrea Bordignon
Presidente

Ps. Rodolfo Escalada
Vice Presidente

Fecha: 05/11/2014

Asunto: Presentación al Senado.

Texto:

Estimadas y Estimados Colegas:

Como ya les comunicáramos, en la reunión realizada el día de ayer, los Colegios Provinciales de la 2º Circunscripción, de Psicólogos, Kinesiólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos y Nutricionistas, acordamos una serie de puntos, los cuales serán presentados al Senado para ser agregados al Proyecto de Reforma de la Ley 12.818. El consenso obtenido en dicha reunión es por demás auspicioso y nos permitió mostrar una posición común en la reunión que sostuviéramos el día de hoy con el Vice Gobernador Jorge Henn. A continuación les detallamos los artículos del acuerdo:

**PROPUESTAS DE REFORMA al SENADO de la PROVINCIA DE SANTA FE: LEY 12.818.
CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE CURAR.**

I.- CATEGORÍAS DE APORTE:

Como criterio justo y equitativo, consideramos tomar como determinante del valor del aporte previsional el monto de facturación anual del profesional. Esta información surge de la categorización que el declare ante la Administración Federal de impuestos, a partir de allí, detallamos lo siguiente:

1) **Una categoría Básica o 1**, en la que obligatoriamente deberán estar quienes estén insertos en las categorías B, C y D del régimen de Monotributo.

Como criterio de aporte mensual, se tomará el monto del ingreso bruto de la categoría máxima de este rubro (la "D", al 31/10/2014 \$ 96.000,00), a la que se le aplicará el 11%, como criterio universal que se aplica en la deducción por este rubro que se hace sobre el salario básico a



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

cualquier trabajador. Dividido por 12 (doce) meses, nos daría hoy un aporte jubilatorio mensual de \$ 880,00.

2) La categoría 2, en la que obligatoriamente deberán estar quienes estén insertos en las categorías E, F y G del régimen de Monotributo. Deberán pagar en concepto de aporte jubilatorio el equivalente al 11% del total de la facturación anual.

3) La categoría 3, en la que obligatoriamente deberán estar quienes estén insertos en las categorías H e I del Monotributo. Deberán pagar en concepto de aporte jubilatorio el equivalente al 11% del total de la facturación anual.

4) La categoría 4 incluiría a todos aquellos profesionales cuya inserción por ante la AFIP reconozca un ingreso anual por encima de la categoría I. Deberán pagar en concepto de aporte jubilatorio el equivalente al 11% del total de la facturación anual.

En todos estos casos, el cálculo del valor de la cuota previsional es anual. Estableciendo como forma de pago una sola cuota, o bien en 12 (doce) cuotas mensuales y consecutivas; basándose siempre esta determinación en la categoría impositiva frente al AFIP.

5) Categoría para jóvenes profesionales (menos de 5 años de recibidos) cuyo aporte mensual nunca podrá ser mayor que el 50% de la básica o 1.

La inserción de los afiliados a la categoría que le corresponde será **OBLIGATORIA**.

Sin embargo, en relación a posibles beneficios jubilatorios ulteriores, el afiliado podrá optar por inscribirse en una categoría superior a la que le asigna su inserción por ante la AFIP.

Asimismo, la inserción en las categorías debe tener un **carácter DINÁMICO** en tanto puede variar la inserción del colega por ante la AFIP año a año.

Se propone también que haya tantas categorías de haberes jubilatorios y/o pensiones como categorías de aportes. La inserción en esos beneficios será determinada por varios factores interrelacionados que darán una suerte de síntesis:

a) Categoría que le corresponde luego de la reforma propuesta, y años que haya aportado a la misma.

b) Historia previsional del afiliado (por ejemplo, un colega que hoy tiene 50 años ya ha aportado durante mucho tiempo a la actual categoría máxima).

c) Años de aportes.

II.- HABER PREVISIONAL.

El haber previsional se fija teniendo en cuenta la trayectoria de aportes del afiliado (años de aporte y categorías aportada), el cual nunca debe ser inferior al 82 % de los ingresos que hubiere percibido y en un todo de acuerdo con el aporte efectuado.

III.- MECANISMOS DE AUDITORÍA Y CONTROL

Establecer mecanismos de auditoría y control que garanticen al afiliado el cobro de sus haberes previsionales.

IV.- OBRA SOCIAL:



Como un sistema separado e independiente, no obligatorio para quien acredite aportar a otra obra social, con autonomía administrativa y financiera.

V.- NO ENTREGA DE MATRÍCULA, para gozar de los derechos jubilatorios.

Establecer esta excepción para aquellos, que hacen docencia o bien se desempeñan como consultores y/o especialistas de áreas.

El régimen Nacional (ANSES) permite a los jubilados y pensionados continuar o reingresar a la actividad laboral, tanto en relación de dependencia como en carácter de autónomos, que podrán percibir sus haberes sin limitación alguna, con obligación de efectuar los aportes y contribuciones previsionales.

Esto no implicará que vuelva a estar afiliado al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), ni le brindará derecho alguno a reajuste de la prestación por incorporación de los nuevos servicios.

Del sueldo como activo se deducirán un 11 % en concepto de aportes al "Fondo Nacional de Empleo". Si el trabajador se encuentra percibiendo el Subsidio Complementario, el mismo será dado de baja.

El jubilado que desee volver a la actividad, debe presentarse en la delegación de ANSES más cercana a su domicilio, con el último recibo de cobro y su documento, para declarar la "Vuelta a la actividad".

Aquellas personas titulares de una **Jubilación por Invalidez, Jubilación por Regímenes Especiales (tareas penosas, riesgosas o insalubres, determinantes de agotamiento o vejez prematura)** o se encuentren percibiendo Subsidio Complementario, no podrán desempeñarse nuevamente en relación de dependencia, aunque pueden volver a la actividad en forma autónoma.

Si así lo hicieran, se les suspenderá el pago de los haberes correspondientes al beneficio previsional otorgado.

Tampoco podrán percibir un beneficio previsional o haber de retiro proveniente de cualquier régimen de previsión (nacional, provincial, municipal) y desempeñar una función en la administración pública. Por lo tanto, deberán optar entre la percepción de sus haberes o de sus remuneraciones como funcionario público. En este caso, deberá declarar a su empleador la condición de pasividad.

VI.- SUSPENSIÓN DE LAS EJECUCIONES E INTIMACIONES:

1. Se suspendan las ejecuciones e intimaciones hasta tanto ésta legislatura apruebe la reforma de la ley 12.818. Una vez aprobada la reforma, se permitiría el acceso al sistema PREVISIONAL a quienes hoy se ven excluidos del mismo por no tener los recursos económicos para hacer frente a las exigencias de pago de la Caja.
2. Asimismo, establecer una moratoria previsional y quita de deuda originada con motivo del no pago de la obra social. Esta moratoria deberá partir de las modificaciones propuestas para el pago de los aportes y la quita de la deuda generada en concepto de obra social, la cual no fue utilizada por encontrarse en mora.



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Agradeciendo a todos por los gestos de acompañamiento recibidos. Les enviamos nuestros saludos,

Ps. Andrea Bordignon
Presidente

Ps. Rodolfo Escalada
Vice Presidente

Fecha: 14/11/2014

Asunto: Semana 4 - Arte de Curar.

Texto:

Estimados y Estimadas Colegas:

Dando continuidad a la información que les venimos brindando sobre la problemática establecida a partir del proyecto de reforma del Arte de Curar, les comentamos que el día de hoy las autoridades del Colegio nuevamente estuvieron en la Legislatura de la Provincia, realizando reuniones y gestiones con Senadores, con el fin de que sean consideradas las posiciones y requerimientos de nuestro Colegio, y el de los Colegios de la Provincia de Santa Fe 2º Circunscripción de Kinesiólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos y Graduados Nutricionistas. En la oportunidad nos entrevistamos con el Senador Alberto Crossetti (Departamento Belgrano) quien nos está brindando un importante apoyo para poder llevar nuestra voz al pleno del Senado. Fuimos además recibidos y atentamente escuchados por el Senador Miguel Lifschitz (Departamento Rosario), quien se informó de nuestras problemáticas y con quien ya habíamos tenido contacto por medio de su asesor. La Senadora Cristina Berra (Departamento San Martín) recibió la presentación (a la que hoy dimos ingreso por Mesa de Entrada), quien al igual que el Senador Alcides Calvo (Departamento Castellanos), se han mostrado atentos y comprensivos a nuestros reclamos.

La labor que se viene realizando, en la cual destaca contactos con distintos Colegio Profesionales, ha gravitado en que algunos que inicialmente habían dado apoyo a la modificación de la Ley 12.818 del Arte de Curar, en este momento se encuentran reconsiderando su posición.

De particular importancia, es el hecho de que la semana pasada, luego de nuestra reunión con el Vice Gobernador Henn, las autoridades de la Caja hicieron una presentación en respuesta a nuestros requerimientos. En la misma se abunda sobre los mismos conceptos, que a la fecha han traído a la Caja su actual problema de financiamiento. Adjunto encontrarán la respuesta que fue hoy presentada al Senado.



La semana próxima, tenemos en agenda más reuniones con otros Senadores en la búsqueda de una mayor comprensión y apoyo a nuestras propuestas. En cuanto tengamos nueva información, se las haremos llegar en una próxima entrega.

Cordialmente.

Ps. Andrea Bordignon
Presidente

Ps. Rodolfo Escalada
Vicepresidente

Fecha: 21/11/2014

Asunto: "Semana 5 - Arte de Curar"

Texto:

Estimados y Estimadas Colegas:

Les comunicamos que el día jueves 20/11/2014 hemos continuado con los trabajos tendientes a evitar que en Senadores se apruebe el proyecto de modificación de la Ley 12.818, tal como fuese aprobado por la Cámara de Diputados de nuestra Provincia. En la semana hemos generado importantes acciones que las que detallamos a continuación:

- 1- Se realizó una nueva reunión de los Colegio Profesionales de la Provincia de Santa Fe de la 2º Circunscripción, de Psicólogos, Kinesiólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos y Nutricionistas. Se discutió sobre la marcha de las acciones que se vienen realizando y la estrategia de comunicación con Senadores que a la fecha no se había tomado contacto.
- 2- Se realizó una visita al Colegio de Odontólogos, con quienes se sostuvo un importante cambio de impresiones sobre la problemática del Arte de Curar. En la oportunidad se valoró la importancia de abrir un espacio de conversación sobre distintos proyectos futuros.
- 3- Se realizó contacto telefónico con el Senador Eduardo Rosconi (Departamento Caseros), y una delegación compuesta esta vez por compañeros de los Colegio de Kinesiólogos y Graduados Nutricionistas, sostuvo en Santa Fe una reunión con los Senadores Felipe Michlig (Departamento San Cristóbal), Rodrigo Borla (Departamento San Justo), Hugo Marcucci (Departamento La Capital).
- 4- Sobre la base de distintas asesorías recibidas en el ámbito parlamentario, se diseñó una **PROPUESTA DE REFORMA AL EXPTE 29.172 DB: MODIFICACIÓN LEY 12.818**. La misma será ingresada por Mesa de Entradas la semana próxima (oportunamente se la haremos llegar).



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

Esta presentación es de suma importancia, ya que implica un avance para contrarrestar el proyecto que actualmente cuenta con la media sanción de Diputados.

De todo el trabajo realizado, hemos logrado por quinta semana consecutiva, llevar mayor comprensión al Senado de nuestra Provincia, sobre la problemática de los Profesionales de la Salud con el Arte de Curar. Un número significativo de Senadores, han comenzado a manifestarnos la necesidad de que este Proyecto pase para el año próximo, dado que han comenzado a reconocer que posee una complejidad que hasta el momento no había sido interpretada. Aún no estamos en condiciones de asegurar que esto será así, puesto que tenemos claridad de la influencia y poder de la Corporación a la que nos enfrentamos; pero seguiremos insistiendo hasta la semana próxima en la cual se define el estado del Proyecto, al ser la última sesión del Senado. Como siempre, los seguiremos informando de los avances que realicemos.

Les enviamos nuestros saludos.

Ps. Andrea Bordignon
Presidente

Ps. Rodolfo Escalada
Vicepresidente

Fecha: 28/11/2014

Asunto: "Semana 6 - Arte de Curar - NO SE TRATÓ EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE LA LEY 12.818"

Texto:

Estimados y Estimadas Colegas:

El día de hoy podemos anunciarles lo que consideramos un gran paso en el trabajo que se viene realizando para evitar que en Senadores se apruebe el proyecto de modificación de la Ley 12.818, tal como fuese aprobado por la Cámara de Diputados de nuestra Provincia. Ayer jueves 27 de noviembre de 2014, hemos conseguido que en la última sesión del año de la Cámara de Senadores de nuestra Provincia "no se de tratamiento" al Proyecto de Ley de La Caja. En esta oportunidad estuvieron trabajando en la Legislatura, representantes de los Colegios Provinciales de la 2º Circunscripción de Psicólogos, Fonoaudiólogos y Psicopedagogos (quienes a su vez llevaron la representación de los Colegios de Kinesiólogos y Graduados Nutricionistas).

La actividad fue particularmente intensa por el hecho de que los directivos de la Caja del Arte de Curar ejercieron fuertes presiones con el objeto de que las Comisiones brinden un despacho



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

favorable y que se tuviera que tratar en el pleno del Senado. Dichas acciones fueron bloqueadas como producto del trabajo que en las últimas seis semanas hemos venido desarrollando como Intercolegial. A continuación detallamos las acciones generadas esta semana:

1. El martes 25/11/2014, fuimos visitados por Rosario 12, realizando un reportaje sobre la problemática del Arte de Curar, participando autoridades de Psicólogos, Kinesiólogos, Psicopedagogos y Nutricionistas.
2. El jueves 27/11/2014 se mantuvieron reuniones en la Legislatura con el Senador Eduardo Crossetti (Departamento Belgrano), quien brindó el mismo apoyo que viene sosteniendo, desde que tomó conocimiento de la compleja situación de los profesionales del Arte de Curar en relación a su Caja Previsional. Misma respuesta de escucha y preocupación, recibimos por parte del Bloque de la Unión Cívica Radical. Por otra parte, fuimos recibidos por el Secretario Privado del Vice Gobernador Jorge Henn, Dr. Nicolás Gianelloni, el Dr. Fabian Medizza asesor del Dr. Miguel Lifschiz (Departamento Rosario), y el Asesor del Senador Rasetto (Departamento Iriondo).
3. Como anunciáramos la semana pasada, sobre la base de distintas asesorías recibidas en el ámbito parlamentario, se diseñó una **PROPUESTA DE REFORMA AL EXPTE 29.172 DB: MODIFICACIÓN LEY 12.818 (se adjunta)**. La misma fue ingresada por Mesa de Entradas de la Legislatura. Esta presentación es de suma importancia, ya que implica un avance para contrarrestar el proyecto que actualmente cuenta con la media sanción de Diputados.

Hasta aquí hemos dado un gran paso, evitar que el proyecto de Ley impulsado por la Caja del Arte de Curar (más allá de las autorías parlamentarias), no sea tratado en ordinarias. Ahora, sin descanso de por medio, seguiremos trabajando para evitar que el mismo sea presentado en las Sesiones Extraordinarias, durante el mes de diciembre. Para esto, el día de hoy hemos comenzado a gestionar sendas entrevistas con el Gobernador de la Provincia, Antonio Bonfatti, y el Ministro de Salud, Mario Drisun, con el fin de continuar llevando nuestra posición en relación a la crisis previsional que enfrenta nuestro sector. Del mismo modo, continuaremos con las gestiones para ser recibidos por los Senadores Lisandro Enrico (Departamento General López), Armando Traferri (Departamento San Lorenzo) y Danilo Capitani (Departamento San Jerónimo), quienes hasta la fecha no han respondido nuestros pedidos de audiencia. Consideramos particularmente importante que estos Senadores puedan escuchar nuestra posición y preocupación, para que mínimamente puedan tener la “otra versión” de las necesidades de los Profesionales de la salud de nuestra Provincia.

Como puede verse, hemos producido un avance significativo, más el trabajo aún no termina. En la medida que tengamos novedades se las haremos llegar.

Les enviamos nuestros saludos.

Ps. Andrea Bordignon



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

Presidente

Ps. Rodolfo Escalada

Vice Presidente

Fecha: 18/12/2014

Asunto: "Semana 9 - Arte de Curar - ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE SALUD"

Texto:

Estimados y Estimadas Colegas:

El día martes 16 de diciembre, acudimos por invitación del Ministro de Salud Dr. Mario Drisun para integrarnos a la "Mesa Intersectorial en Salud". La misma tiene por objetivo analizar y establecer políticas de trabajo sobre temas vinculados a la Salud en la Provincia.

Previo a la reunión, y a partir de una audiencia solicitada con anterioridad, tuvimos ocasión de conversar con el Ministro sobre la problemática vinculada al Arte de Curar y el proyecto de modificación de la Ley 12.818. Luego de intercambiar ideas sobre las posibilidades de trabajo, acordamos una nueva reunión para avanzar en el tema.

Como lo venimos haciendo cotidianamente, ni bien tengamos más información la compartiremos con el conjunto de los Colegas que integramos la 2º Circunscripción.

Les enviamos nuestros saludos.

Ps. Andrea Bordignon

Presidente

Ps. Rodolfo Escalada

Vice Presidente

ANEXO 2: CIBERACCIONES

Fecha: 29/10/2014

Modelo del mail enviado a los Senadores - 1º CIBERACCIÓN



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. · ROSARIO · ARGENTINA

Para: acrossetti@senadosantafe.gov.ar; erosconi@senadosantafe.gov.ar;
acalvo@senadosantafe.gov.ar; acalvo@senadosantafe.gov.ar; rkaufmann@senadosantafe.gov.ar;
sgrallopez@senadosantafe.gov.ar; omarcon@senadosantafe.gov.ar;
hresetto@senadosantafe.gov.ar; hresetto@senadosantafe.gov.ar; rpirola@senadosantafe.gov.ar;
jgramajo@senadosantafe.gov.ar; rlifschitz@senadosantafe.gov.ar;
fmichlig@senadosantafe.gov.ar; jbaucero@senadosantafe.gov.ar;
dcapitani@senadosantafe.gov.ar; rborla@senadosantafe.gov.ar; atraferri@senadosantafe.gov.ar;
cberra@senadosantafe.gov.ar; hpuqueta@senadosantafe.gov.ar

Asunto: Oposición al Proyecto de Reforma de la Ley 12.818 del Arte de Curar.

Texto:

Por medio de la presente, nos dirigimos respetuosamente a los Senadores de nuestra Provincia de Santa Fe, con el objeto de solicitar la “no aprobación” del **Proyecto ingresado: en fecha 04/07/2014 y aprobado el 18/09/2014 por mayoría en Diputados, Expediente 29.172 DB**, el cual cuenta con la autoría de los Diputados Santiago Mascheroni (UCR-FPCS), Darío Boscarol (UCR-FPCS), Avelino Lago (PyT-FV), Leandro Busatto (KFV) y Luis Rubeo (KFV), presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, por el cual se modifican los artículos 38, 61 inciso a) 63, 64, 104, y se incorpora el artículo 180 Bis a la Ley 12.818 (Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia), y que actualmente se encuentra en Comisiones del Senado. Dicha reforma absolutamente inconsulta, implica un nuevo perjuicio al conjunto de los trabajadores del sector.

Solicitamos a todos los Senadores se nos reciba, con el fin de brindar mayores detalles de los fundamentos que nos mueven a manifestar nuestra negativa al Proyecto de Reforma. Entre los principales cuenta el hecho que el 19 de julio de 2012, fue presentado al Ejecutivo Provincial un Proyecto que incluía una serie de propuestas de reformas. Dicho proyecto fue redactado por una comisión que se formó en el 2011 a propia instancia del Ejecutivo. Dichas propuestas jamás fueron tratadas. Ahora, dos años después, no solo hemos sido ignorados sistemáticamente, sino que se pretende una nueva modificación que en lo único que avanza es en generar mayores tributos a los colegas del Arte de Curar.

En función de lo expresado, insistimos en la no aprobación (solicitud acompañada por otros Colegios Profesionales que se estarán manifestando en los próximos días), hasta tanto hayamos tenido la oportunidad de dar a los Señores Senadores nuestras propuestas.

Sin otro particular, les saludamos cordialmente.-

Ps. Andrea Bordignon

Presidente

Ps. Rodolfo Escalada

Vice Presidente



Novedades y 2ª CIBERACCIÓN

04/11/2014

Asunto: Apoyo a la Inclusión de Artículos al Proyecto de Reforma de la Ley 12.818 del Arte de Curar

Texto:

Por medio de la presente, hago llegar mi apoyo al pedido formulado por las autoridades de los Colegios de Psicólogos, Kinesiólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos y Nutricionistas de la Provincia de Santa Fe - 2º Circunscripción, en la cual solicitan respetuosamente a los Senadores de nuestra Provincia de Santa Fe, la “no aprobación” de la extensión de los 65 años para la mujer y “la inclusión” de una serie de artículos que implican demandas históricas de nuestro sector, al **Proyecto ingresado: en fecha 04/07/14 y aprobado el 18/09/14 por mayoría en Diputados, Expediente 29172 DB**, el cual cuenta con la autoría de los Diputados Santiago Mascheroni (UCR-FPCS), Darío Boscarol (UCR-FPCS), Avelino Lago (PyT-FV), Leandro Busatto (KFV) y Luis Rubeo (KFV), presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, por el cual se modifican los artículos 38, 61 inciso a) 63, 64, 104, y se incorpora el artículo 180 Bis a la Ley 12.818 (Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia), y que actualmente se encuentra en Comisiones del Senado.

En la espera que el Senado de nuestra Provincia preste apoyo a reclamos que permitirían la construcción de una Caja del Arte de Curar “más inclusiva”, les saludo cordialmente.

FIRMA

Reunión con el Vice Gobernador y 3ª CIBERACCIÓN

07/11/2014

MODELO DE MAIL

Para:

acrossetti@senadosantafe.gov.ar; erosconi@senadosantafe.gov.ar;
acalvo@senadosantafe.gov.ar; acalvo@senadosantafe.gov.ar; rkaufmann@senadosantafe.gov.ar;
sgrallopez@senadosantafe.gov.ar; omarcon@senadosantafe.gov.ar;



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

hrassetto@senadosantafe.gov.ar; hrasetto@senadosantafe.gov.ar; rpirola@senadosantafe.gov.ar;
jgramajo@senadosantafe.gov.ar; rlifschitz@senadosantafe.gov.ar;
fmichlig@senadosantafe.gov.ar; jbaucero@senadosantafe.gov.ar;
dcapitani@senadosantafe.gov.ar; rborla@senadosantafe.gov.ar; atraferri@senadosantafe.gov.ar;
cberra@senadosantafe.gov.ar; hpucheta@senadosantafe.gov.ar

Asunto: Apoyo a la Inclusión de Artículos al Proyecto de Reforma de la Ley 12.818 del Arte de Curar.

Texto:

Por medio de la presente, hago llegar mi apoyo al pedido formulado por las autoridades de los Colegios de Psicólogos, Kinesiólogos, Psicopedagogos, Fonoaudiólogos y Nutricionistas de la Provincia de Santa Fe 2º Circunscripción, en la cual solicitan respetuosamente a los Senadores de nuestra Provincia de Santa Fe, la “no aprobación” de la extensión de los 65 años para la mujer y “la inclusión” una serie artículos que implican demandas históricas de nuestro sector, al **Proyecto ingresado: en fecha 04/07/14 y aprobado el 18/09/14 por mayoría en Diputados, Expediente 29172 DB**, el cual cuenta con la autoría de los Diputados Santiago Mascheroni (UCR-FPCS), Darío Boscarol (UCR-FPCS), Avelino Lago (PyT-FV), Leandro Busatto (KFV) y Luis Rubeo (KFV), presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, por el cual se modifican los artículos 38, 61 inciso a) 63, 64, 104, y se incorpora el artículo 180 Bis a la Ley 12818 (Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia), y que actualmente se encuentra en Comisiones del Senado.

En la espera que el Senado de nuestra Provincia preste apoyo a reclamos que permitirían la construcción de una Caja del Arte de Curar “más inclusiva”, les saludo cordialmente.- FIRMA

ANEXO 3: SOLICITADAS

Fecha: 22/10/2014

Asunto: DE MAL EN PEOR

Texto:

El Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe 2º Circunscripción, desea hacer pública su posición, sobre la reciente “media sanción” que diera la Cámara de Diputados de nuestra Provincia, a un proyecto que introduce cambios en la Ley 12.818. El mismo, que fuera ingresado el



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

04/07/14 y aprobado el 18/09/14, introduce modificaciones en los artículos 38, 61 inciso a) 63, 64, 104, y se incorpora el artículo 180 Bis a la Ley 12.818 (Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia). En lo fundamental los cambios implican la introducción de la **“Figura del Tercer Aportante personas físicas y jurídicas”, “Igualar en forma gradual hombre y mujeres en la edad de 65 años”,** manteniendo los 30 años de aportes, y la **“Reducción del aporte de la Obra Social aquellos que no la utilicen”** (pudiendo solicitar su desafiliación si la misma no es usada durante 3 años y debiendo abonar en lo sucesivo el 30% de la cuota vigente en forma solidaria). Ante esta situación nuestro Colegio, expresa:

- 1- Dicho proyecto de modificación, fue presentado en forma intempestiva y sin ningún tipo de consulta a nuestro Colegio Profesional.
- 2- Lejos de ofrecer algún tipo de solución a la problemática que aqueja a todos los aportantes a la Caja del Arte de Curar, implica un empeoramiento en la condición previsional de los aportantes. El Arte de Curar es una de las Cajas que más altos aportes demanda a los profesionales de la salud de nuestra Provincia. Teniendo un importante índice de morosidad, producto de la imposibilidad de pago de muchos aportantes. De hecho, muchos colegas firman convenios de pago por su firme intención de subsanar las deudas con la Caja, y luego no pueden cumplir con dichos convenios por la coyuntura económica en la que nos encontramos. Durante años los Colegios Profesionales hemos demandado cambios en las categorías y montos de la misma, con el fin de posibilitar el pago. Contando además con el problema de las constantes intimaciones a nuestros colegiados, en reclamos de pagos.
- 3- La respuesta de un sector del Estado Provincial a los históricos reclamos, ha sido increíblemente, que las mujeres deban pagar durante 5 años más el aporte jubilatorio. Esto afecta a cerca del 80% de los matriculados de nuestro Colegio.
- 4- Es importante que tome estado público que los psicólogos representan el 12% de los aportes a la Caja, siendo que el beneficio que los mismos reciben es del 3% del total de los ingresos. Resulta por demás de evidente, el afán recaudatorio de la Caja del Arte de Curar y el acompañamiento político que reciben para ese fin.
- 5- Nuestro Colegio hace una denuncia pública, al interpretar que dicha extensión tiene por único objeto dar solución al problema de desfinanciamiento que el Arte de Curar viene soportando, producto de la alta morosidad cuyo origen se encuentra en la pésima política recaudatoria, basada en aportes abusivos y que nada tienen que ver con los niveles de ingreso de los colegas de nuestra profesión.
- 6- Hacemos un llamado a los Senadores de la Provincia de Santa Fe, para que tomen conciencia del grave perjuicio que se le está ocasionado a nuestro sector, y le solicitamos vuestro acompañamiento, para que este Proyecto, abusivo y regresivo, no cuente con la aprobación en la Cámara.
- 7- Finalmente, hacemos un llamado a todos los Colegas y miembros de otros Colegios profesionales, a mantener un estado de alerta y movilización para impedir que esto se lleve adelante.



Colegio de Psicólogos de la Provincia de Santa Fe - 2º Circunscripción

Fecha: 06/11/2014

Asunto: De Mal en Peor

Texto:

Los Colegios Profesionales de la Provincia de Santa Fe 2º Circunscripción, abajo firmantes desean hacer pública su posición, sobre la reciente “media sanción” que diera la Cámara de Diputados de nuestra Provincia, a un proyecto que introduce cambios en la Ley 12818. El mismo, que fuera ingresado el 04/07/14 y aprobado el 18/09/14, introduce modificaciones en los artículos 38, 61 inciso a) 63, 64, 104, y se incorpora el artículo 180 Bis a la Ley 12818 (Caja de Seguridad Social para los Profesionales del Arte de Curar de la Provincia). En lo fundamental los cambios implican la introducción de la **“Figura del Tercer Aportante personas físicas y jurídicas”, “Igualar en forma gradual hombre y mujeres en la edad de 65 años”,** manteniendo los 30 años de aportes, y la **“Reducción del aporte de la Obra Social aquellos que no la utilicen”** (pudiendo solicitar su desafiliación si la misma no es usada durante 3 años y debiendo abonar en lo sucesivo el 30% de la cuota vigente en forma solidaria). Ante esta situación, expresamos:

- 1- Dicho proyecto de modificación, fue presentado en forma intempestiva y sin ningún tipo de consulta a los colegios profesionales aquí firmantes.
- 2- Lejos de ofrecer algún tipo de solución a la problemática que aqueja a todos los aportantes a la Caja del Arte de Curar, implica un empeoramiento en la condición previsional de los aportantes. El Arte de Curar es una de las Cajas que más altos aportes demanda a los profesionales de la salud de nuestra Provincia. Teniendo un importante índice de morosidad, producto de la imposibilidad de pago de muchos aportantes. De hecho, muchos profesionales firman convenios de pago por su firme intención de subsanar las deudas con la Caja, y luego no pueden cumplir con dichos convenios por la coyuntura económica en la que nos encontramos. Durante años los Colegios Profesionales hemos demandado cambios en las categorías y montos de la misma, con el fin de posibilitar el pago. Contando además con el problema de las constantes intimaciones a nuestros colegiados, en reclamos de pagos. Obteniendo como única respuesta esta modificación, que entre otras modificaciones, eleva la



Colegio de Psicólogos

PROV. DE SANTA FE 2ª CIRC. • ROSARIO • ARGENTINA

edad jubilatoria de las mujeres, quienes deben pagar durante 5 años más el aporte jubilatorio. Esto afecta a un gran número de matriculados.

- 3- Nuestros Colegios hacen una denuncia pública, al interpretar que dicha extensión tiene por único objeto dar solución al problema de desfinanciamiento que el Arte de Curar viene soportando, producto de la alta morosidad cuyo origen se encuentra en la pésima política recaudatoria, basada en aportes abusivos y que nada tienen que ver con los niveles de ingreso de los colegas de nuestras profesiones.
- 4- Hacemos un llamado a los Senadores de la Provincia de Santa Fe, para que tomen conciencia del grave perjuicio que se le está ocasionado a nuestro sector, y le solicitamos vuestro acompañamiento, para que este Proyecto, abusivo y regresivo, no cuente con la aprobación en la Cámara.
- 5- Se considere la propuesta de reforma a ley 12. 818 que será presentada ante la Comisión de Constitucionales y Legislación General de la Cámara de Senadores y que fuera presentada en reunión mantenida con el Sr. Vice Gobernador de esta provincia, Dr. Jorge Antonio Henn, consistente en :
- 6- a) **Categorías dinámicas y obligatorias de aportes acorde a los ingresos de los profesionales** tomando como referencia los ingresos informados por el profesional ante el AFIP;
b) **Haber previsional equivalente al 82%** de la historia aportiva del afiliado;

c) Establecer mecanismos de auditoría y control que garanticen al afiliado el cobro de sus haberes previsionales;

d) **Obra Social:** sistema separado e independiente, **no obligatorio** para quien acredite aportar a otra obra social. **Con autonomía administrativa y financiera;**

e) No entrega de matrícula al momento de obtener el beneficio jubilatorio;

f) **Suspensión de las intimaciones y ejecuciones**, hasta tanto ésta legislatura apruebe la reforma de la ley 12.818.

Finalmente, hacemos un llamado a todos los Colegas, a mantener un estado de alerta y movilización para impedir que esto se lleve adelante.

Colegio de Psicólogos - Colegio de Kinesiólogos - Colegio de Fonoaudiólogos- Colegio de Psicopedagogos - Colegio de Fonoaudiólogos -Colegio de Nutricionistas.

Colegios de la 2da. Circunscripción Santa Fe.